Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **SÁBADO** 15 de JUNIO de 2024 • Año LXII • No. 21,837 • **PRECIO S/ 1.50**

ORGANISMOS INTERNACIONALES, EMBAJADAS Y ONG

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

QUIEREN GOBERNAR EL PERÚ

COMUNICADO

Ante la resolución emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el Congreso de la República hace de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. El Perú es una república democrática, social, independiente y soberana, de acuerdo al artículo 43 de la Constitución Política del Estado.
2. El Congreso de la República, primer poder del Estado peruano, es igualmente independiente en las decisiones que por mandato constitucional y legal le corresponden.
3. **Por lo tanto, rechazamos cualquier forma de intromisión nacional o extranjera en nuestras decisiones.**
4. El Congreso de la República, con total independencia y autonomía y en las oportunidades que lo crea conveniente, tramitará los proyectos de ley dictaminados por las comisiones correspondientes.

Lima, 14 de junio de 2024

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

CONGRESO REPÚBLICA — DIÁLOGO PARA EL CONSENSO

FERNANDO ROSPIGLIOSI: LA CORTE IDH NO PUEDE ORDENARLE NADA AL PERÚ. DICHO TRIBUNAL ESTÁ POLITIZADO Y SE HA CONVERTIDO EN UN TENTÁCULO DE LA MAFIA CAVIAR INTERNACIONAL.

ES UNA FALTA DE RESPETO Y UNA CLARA INJERENCIA EN ASUNTOS INTERNOS DE NUESTRO PAÍS QUE EMBAJADAS CRITIQUEN PROYECTO DE LEY SOBRE FINANCIAMIENTO DE ONG. CONGRESO DEFIENDE SOBERANÍA.

RESPUESTA CONTUNDENTE: Canciller González-Olaechea califica de "injerencista" el pronunciamiento de embajadas extranjeras sobre norma que controla a las ONG.

DEBATE LEGAL: Expertos en derecho internacional y exdiplomáticos critican la intervención de embajadas extranjeras, citando la Convención de Viena.

TRANSPARENCIA Y CONTROL: LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO JUSTIFICA LAS MODIFICACIONES A LA LEY COMO NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN DE FONDOS EXTRANJEROS Y LA PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

DENUNCIA GLADYS ECHAÍZ

GRAVE INFRACCIÓN CONSTITUCIONAL COMETE LA FISCALÍA

[Página 5]

SERÁ PENADO CON CÁRCEL DE 23 A 30 AÑOS

COMISIÓN DE JUSTICIA APRUEBA INCLUIR TERRORISMO URBANO EN CÓDIGO PENAL

[Página 11]

DIOS NOS COJA CONFESADOS

CONGRESO PROMULGA LEY QUE PERMITIRÁ REELECCIÓN DE LEGISLADORES EN EL 2026

[Página 8]

diario_expreso
@ExpresoPeru
Diario Expreso

Compartido gratuitamente por CPC.Oscar Raúl Rojas Aliaga
PROHIBIDO SU VENTA

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

¡Execrable llamado a la violencia!

Mientras el Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, y la ex Fiscal de la Nación –hoy restituida como Fiscal Suprema– Zoraida Ávalos se divertían el jueves bebiendo y bailando al compás de la música que interpretaba una gran orquesta contratada para alegrarles el ánimo a los sufridos fiscales –ésta vez, con motivo del Día del Padre–, la máquina caviar, que todavía dirige el operador Gustavo Gorriti, apretaba el acelerador en su peligrosísima carrera para quebrantar el orden constitucional, impidiendo que los congresistas de la República ejerzan su función constitucional de legislar. Para lo cual, mientras la señora Ávalos contorsionaba su corpulencia bailando con alguien que aparentaba ser el crooner de la orquesta, los medios recibían la absolutamente insólita noticia que la Fiscalía de la Nación había decretado una convocatoria a la ciudadanía, para que se sume "*a la defensa de la democracia y el Estado de Derecho*"; ya que el Congreso de la República pretende socavarla "*de aprobar los proyectos de ley para poner orden reformulando el desastroso sistema jurídico que hoy impera la República*". Los exaltados fiscales se referían a dos proyectos de ley: el que persigue la reorganización de la Junta Nacional de Justicia y aquel que propone crear la Escuela Nacional de la Magistratura.

> **El país no puede permitir que un puñado de rebeldes se apropien de una institución tutelar, como el Ministerio Público, para satisfacer sus perversos intereses personales.**

La respuesta parlamentaria no se hizo esperar: "*El Congreso de la República rechaza contundente y categóricamente el pronunciamiento del Ministerio Público respecto a proyectos de ley tramitados por la representación nacional. Exigimos respeto a la labor parlamentaria en arreglo al principio de separación de poderes. Los congresistas de la República velan por el respeto a la Constitución y a las leyes*". Según el destacado abogado Humberto Abanto, "*El Congreso está debatiendo reformas constitucionales referidas a nuevas formas de selección de jueces y fiscales y modificaciones en la investigación del delito, encargando a la Policía la mayor responsabilidad en la etapa preliminar. (...) Y las reformas constitucionales no pueden ser objeto de control constitucional por parte del Ejecutivo; en consecuencia este tipo de comunicados de los fiscales no son más que un llamado a la anarquía y al caos, nada menos que por parte del garante de la legalidad*".

Gorriti y sus súbditos Villena, Ávalos y demás fiscales supremos violan la Constitución pretendiendo impedir que el Congreso cumpla su labor fundamental: legislar. Inclusive han tirado la primera piedra para sublevar al pueblo, convocando "*a todas las instituciones democráticas* (¿?) *a sumarse a la defensa de la democracia (precisamente lo contrario a la realidad) que el Congreso pretende socavar.*" Gorriti, Villena, Ávalos, Sánchez y demás fiscales supremos incitan a la violencia política en un país al borde del colapso social, político y económico. Semejante llamado al desorden y caos debe ser sofocado inmediatamente, destituyendo a todos los vocales supremos y a quienes integran la Junta Nacional de Justicia; y consiguientemente, la incorporación correspondiente, por Congreso, de sus reemplazantes previamente designados.

El país no puede permitir que un puñado de rebeldes se apropien de una institución tutelar, como el Ministerio Público, para satisfacer sus perversos intereses personales.

P Portada

ENTRE RUSIA Y UCRANIA

SOLUCIÓN A LA GUERRA

González-Olaechea afirmó que el Perú quiere ser parte de la solución del conflicto que continúa entre Rusia y Ucrania. Anunció que planteará al menos 10 propuestas durante la Cumbre de la Paz sobre Ucrania, que se desarrollará en Suiza. "Abriremos cauces de diálogo que no existe entre las partes", dijo.

No hay que crear antecedentes para que a futuro las embajadas y la Corte IDH hagan lo que quieran.

GONZÁLEZ-OLAECHEA. POR INTROMISIÓN EN ASUNTOS INTERNOS

Canciller le puso freno a embajadas

El Perú debe rechazar esa posición impertinente de algunas legaciones diplomáticas que se entrometen en el debate de la ley de las ONG.

HAROLD SALINAS

No solo es la Corte Interamerica de Derechos Humanos (Corte IDH) la que se inmiscuye en la agenda del Congreso peruano. Ahora son algunas embajadas de diferentes países acreditadas en el país que cuestionan un proyecto de ley que busca transparentar el origen de los recursos que son otorgados a organismos no gubernamentales (ONG), recientemente aprobado por la Comisión del Relaciones Exteriores del Parlamento Nacional.

NO TIENE COMPETENCIA

- **Más claro ni el agua. La Corte IDH no tiene competencia para entrometerse en asuntos internos ya zanjados no solo por esa corte sino en el fuero judicial interno, es decir en sede nacional, según los expertos.**

Tras este hecho, el ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, consideró que hay un "tono injerencista" en el pronunciamiento de las embajadas de 16 países en Perú respecto de este dictamen que modifica las funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y fortalece la fiscalización de los fondos de las ONG.

"No conociendo yo el anteproyecto, esta opinión que han adelantado algunas embajadas tiene un tono injerencista. Porque, cuando en otro país se produce un cambio legislativo, el Perú no se pronuncia oficialmente donde está acreditado allí. Nosotros somos muy respetuosos", aseguró en RPP Noticias.

Al iniciar sus declaraciones, el titular de Relaciones Exteriores prefirió abstenerse de responder sobre si, bajo su punto de vista, determinadas ONG hacen "activismo político" en el Perú.

Bajo esa interrogante hizo un llamado a los agentes extranjeros en nuestro país que tengan respeto y reconozcan que están ante una nación soberana.

"Lo que quiero es invocar a que los representantes extranjeros en el Perú sean mesurados y

Rodríguez Mackay y Belaunde Moreyra con los intereses nacionales.

que recuerden que el diálogo diplomático siempre está abierto. Pero tienen que conocer, saber y respetar cuáles son las facultades exclusivas y excluyentes de un país soberano como es el Perú", indicó.

Sin embargo, en otro fragmento de sus opiniones, indicó que sí cree que "algunas ONG" hacen activismo político en Perú desde hace mucho tiempo.

"Desde hace muchos años, muchas o algunas ONG han realizado y realizan activismo político. Por ejemplo, cuando se ha procurado esta figura cesionista para partir el territorio peruano con Bolivia, ese proyecto que llamaban Runasur. Ahí había dinero extranjero y ha habido acompañamiento de ONG o instituciones locales", contó.

"NADA QUE OPINAR"

El periodista Cesar Alfredo Vignolo comentó que el canciller González-Olaecha hace bien en aclarar que si ocurriera una modificación legislativa en otro país, sea en beneficio o perjuicio de tal nación, el Estado peruano no se entrometería.

"Si se produjera, supongamos... vamos a decir un país que no ha firmado, en Italia, bueno la Embajada del Perú en Italia no tiene nada que opinar respecto a lo que se debata en la cámara de diputados o en el senado italiano. Pero yendo al fondo, lo que sí sé, y tenemos informes al respecto en Cancillería, es que los dispositivos que estaría considerando este anteproyecto copia, por así decirlo, normas que existen en varios países para los fines de registro y control porque en cualquier país del mundo las autoridades deben saber de dónde vienen los fondos extranjeros, ¿cuándo vienen?, ¿quiénes lo reciben y con qué finalidad?", dijo el titular de Torre Tagle.

ESTADOS UNIDOS

En la línea injerencista, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, Ben Cardin, criticó la iniciativa congresal peruana. "Preocupado por los esfuerzos del Congreso de Perú por socavar las instituciones independientes, incluyendo el intento de replicar leyes al estilo ruso y nicaragüense que restringen la sociedad civil. Necesitamos asegurar una rendición de cuentas por tales acciones y priorizar los valores democráticos compartidos", cuestionó el senador.

EMBAJADAS 'METICHES'

A través de un comunicado, 16 embajadas en el Perú mostraron su preocupación sobre la Enmienda a la Ley 27692, Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la cual fue aprobada hace unos días en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Cabe mencionar que este polémico comunicado fue compartido y respaldado por las embajadas de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea.

"Como socios de cooperación del Perú, nos preocupan las enmiendas propuestas a la ley de creación de la APCI que restringirían la capacidad de la sociedad civil para operar en un entorno propicio. Las democracias son más inclusivas, equitativas, estables, y prósperas cuando la sociedad civil está plenamente empoderada para proteger los derechos humanos y responder a las necesidades de los ciudadanos", indica en el documento publicado en sus redes sociales.

COMISIÓN DE RR.EE.

Hace unos días la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, presidida por Alejandro Aguinaga, de Fuerza Popular, dio luz verde para modificar la Ley de la APCI, iniciativa aprobada con 12 votos a favor y 1 en contra. Este grupo de trabajo señaló que la cooperación internacional es valiosa para el Perú, especialmente, la humanitaria y de promoción del desarrollo sostenible.

Sin embargo, para Aguinaga existen vacíos legales en la Ley 27692, Ley de creación de la APCI, que no ayudan a la supervisión de las organizaciones beneficiarias como las ONG, enfocado a partir de la procedencia de los fondos y recursos del exterior.

"Lo único que persigue esta ley es transparencia y darle la garantía a la APCI que sus recursos sean bien utilizados", manifestó Aguinaga Recuenco.

De esta forma, el parlamentario aclaró que se busca que las entidades competentes fis-

Continúa en la pág. 4

ADVIERTE DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

Fiscales levantiscos han infringido la Constitución

"Definitivamente están en falta grave y en infracción constitucional", afirma experto.

El constitucionalista Domingo García Belaunde sostuvo que los últimos pronunciamientos del Ministerio Público contra el debate congresal de varios proyectos de ley y dictámenes sobre el sistema de justicia son muy graves.

"No está dentro de las competencias de los fiscales esta política de confrontación abierta con el Poder Legislativo, al extremo de sacar un comunicado llamando a la movilización callejera", señaló el experto.

La Fiscalía, como organismo constitucionalmente autónomo, tiene funciones bien delimitadas en la Constitución Política y no lo viene cumpliendo, aseveró.

"El Ministerio Público persigue el delito, es la titular de la acción penal, ¿quién dice que está entre sus prerrogativas movilizar a la opinión pública y estar contra los proyectos de ley del Congreso?", cuestionó el jurista.

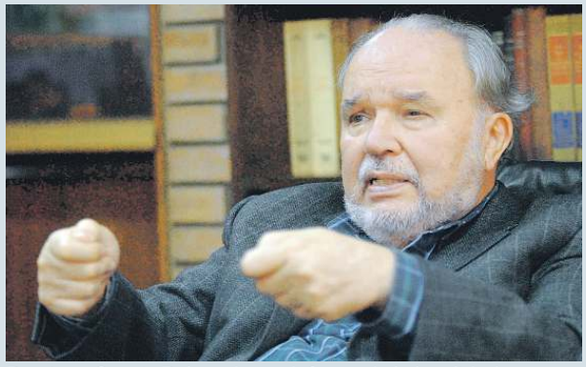

Domingo García Belaunde en defensa de la legalidad.

García Belaunde se refiere al proyecto de Ley N° 8040/2023 de reforma constitucional que declara en reorganización a la Junta nacional de Justicia y el Ministerio Público.

Asimismo, el predictamen de Ley N° 6816-2023 que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, así como otro predictamen N° 919/2021 que encarga a la Policía Nacional la investigación preliminar del delito.

El último comunicado público del Ministerio Público es su oposición abierta al predictamen que precisa los alcances de los delitos de lesa humanidad en la legislación penal peruana. "No estoy seguro si esta en delito respecto de la Ley Orgánica de su sector, pero definitivamente están en falta grave, están en infracción constitucional", finalizó.

RECLAMOS PREVIOS

"Seguramente las ONG se han movido y presentaron un reclamo ante el Departamento de Estado. Aquí en Perú debe rechazarlos de manera educada. Sea lo que fuera, el pedido debe ser declinado, es un tema de política interna peruana. Las embajadas pueden decir lo que quieran pero el Gobierno peruano puede tomar en cuenta lo que dicen y decirles que es un tema peruano", añadió Belaunde.

Viene de la pág. 3

calicen a las instituciones con financiamiento extranjero que podrían estar activando influencias políticas en el Perú.

HABLAN LOS EXPERTOS

Este hecho despertó las reacciones de exfuncionarios conocedores de las políticas internacionales y la diplomacia, quienes concordaron que las embajadas acreditadas en nuestro país también realizan intromisión en asuntos que no son de su competencia.

El jurista Martín Belaunde Moreyra, quien fue embajador del Perú en Argentina entre los años 2003 y 2006, aclaró que las acciones del Congreso son un problema interno peruano, por lo cual los consulados externos no deben hacer observaciones.

"El Perú cortésmente debe rechazar esa posición impertinente. No tenemos porque recibir observaciones del exterior porque no conciernen a ningún país, es un problema interno de soberanía peruana", declaró Belaunde a EXPRESO.

El también excongresista aclaró que el Gobierno peruano tiene todas las atribuciones para hacer un control del dinero que venga de las organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones o empresas del exterior, a fin de garantizar que dichos fondos no sean destinados para acciones, por ejemplo, ligadas al terrorismo.

CONVENCIÓN DE VIENA

El excanciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay aclaró que las embajadas de 16 países en el Perú no respetan las leyes internacionales al ejecutar una "intromisión" en las decisiones del Legislativo.

El exfuncionario explicó que la Convención de Viena indica con claridad que ningún representante diplomático tiene derecho a cuestionar decisiones que solo competen a las instituciones peruanas u de otra nación ajena a su jurisdicción.

"Ninguna embajada acreditada ante el Gobierno del Perú puede opinar sobre un proceso de producción normativa en el nuestro país. Eso está consagrado en la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961", explicó a EXPRESO.

JALÓN DE OREJAS

Para el extitular de Relaciones Exteriores, la respuesta del actual canciller peruano fue muy tibia. Bajo su punto de vista, González-Olaechea debió llamar la atención a cada uno de los representantes de los países que usan parte del territorio peruano para representar a sus naciones.

"La Cancillería peruana ha debido llamar severamente la atención convocando a los jefes de misión uno por uno, porque los gobiernos con sus misiones se deben a actos unilaterales. Hay que jalar las orejas a los jefes de misión porque no es posible que atropellen el concepto de la soberanía establecida en la Constitución política y las reglas de la Convención de Viena", enfatizó.

En ese sentido, aclaró que los representantes de cada nación que están en Perú, solo son subordinados, y no pueden tomar decisiones ni dar sugerencias respecto a las decisiones del Parlamento, el Ministerio de RR.EE. y de ninguna institución de Estado o administrador de la justicia nacional.

Advirtió que las embajadas pueden accionar por encima de las leyes peruanas, si la Cancillería junto al Ejecutivo no frenan este acto de "intromisión".

"No somos de igual a igual con las misiones, hay que mirar bien el derecho diplomático. De igual a igual es el Estado con otro Estado, las misiones están a una relación de subordinación respecto del Gobierno o del Estado. Si no vemos una actitud frontal, sin pelear, respetándonos, vamos a crear los antecedentes para que más adelante las embajadas diplomáticas hagan lo que quieran", recalcó.

Asimismo, reiteró que no basta con tildar las acciones de terceros frente a las decisiones de un país.

Sostuvo que el Congreso tiene la total libertad de elaborar leyes para fiscalizar los fondos que otorgan las ONG, entre otras acciones de control político, según sea el criterio parlamentario.

"Es necesario que el Gobierno le ponga coto a la intromisión de las embajadas de los países acreditados . No basta con decir que su pronunciamiento es solamente un "tono injerencista", como lo dijo el canciller. Aquí constituye una evidente intromisión a los asuntos internos del Perú. Ninguna misión diplomática puede hacer hermenéutica de lo que produzca el Congreso", indicó.

INTERESES PARTICULARES

Rodríguez Mackay no descartó que las organizaciones no gubernamentales conversaron con las embajadas sobre el proyecto de ley para aumentar la fiscalización de la APCI.

Asimismo, analizó que actualmente algunos funcionarios de legaciones diplomáticas estarían actuando con fines ideológicos.

"Me temo que hay muchos intereses y las propias embajadas han sido sorprendidas por la fuerza y el poder que tienen las ONG internacionales, más una enorme carga ideologizada por parte de algunos funcionarios de las misiones diplomáticas", alertó.

OPINIONES DIVERGENTES

La expresidenta del Tribunal Constitucional (TC) Marianella Ledesma, desde otra perspectiva, cuestionó este proyecto de ley en una reciente entrevista desde Cajamarca.

La extribuna argumentó que las ONG son esenciales en sectores donde el Estado no tiene presencia.

"Las ONG no le quitan nada al Estado, las ONG reciben aportes para apoyar ante la inexistencia del Estado", dijo Ledesma en una entrevista al portal Epicentro.

Asimismo, destacó la importancia de fortalecer estas organizaciones bajo la supervisión de la APCI y otras entidades financiadoras.

ASOCIACIÓN DE NATIVOS

También entidades como la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap) rechazaron las propuestas que implican mantener un registro de organizaciones que realicen presunto "activismo político" con fondos del extranjeros y las sanciones que incluyen multas y cancelación del registro en la APCI.

Argumentan que estas medidas atentan contra la autonomía organizativa de los pueblos indígenas y la sociedad civil.

FERNANDO ROSPIGLIOSI ACLARA:

"Corte IDH no puede dar órdenes al Perú"

Existe un sector político al cual le interesa mantener en zozobra a la población, indica el parlamentario.

El congresista Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) señaló que la Corte IDH no puede dar órdenes al Perú, y añadió que dicho tribunal está politizado y se ha convertido "en un tentáculo de la mafia caviar internacional".

"La Corte IDH no puede ordenarle nada al Perú, no tiene ninguna competencia en este caso según el propio artículo 36 de la constitución de la propia Corte. Podrían haberle pedido a la asamblea de la OEA que emita un pronunciamiento, nada más. Así es que es un pretexto de esta Corte politizada que se ha convertido en un tentáculo de la mafia caviar internacional, y además está claro que es un organismo que actúa por intereses políticos subalternos", sostuvo uno de los autores del dictamen que limita los delitos de lesa humanidad.

Rospigliosi añadió que existe un sector político al cual le interesa mantener en zozobra a la población.

"Hay muchas personas a quienes les gusta mantener a la población inquieta, y tienen un afán de mentir pero muy grande, ¿con qué finalidad? De mantenernos en zozobra, de mantenernos intranquilos. Por favor, es hora de que trabajen por su país que ayuden a mantenerlo en paz para poder crecer y desarrollar", afirmó.

CONGRESO RECHAZA PEDIDO DE CIDH

El Congreso de la República rechazó el pedido de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para detener la tramitación del proyecto de ley que prescribe los delitos de lesa humanidad y anunció que tramitará dicha iniciativa cuando "lo crea conveniente".
En un comunicado, el Parlamento sostiene que el artículo 43 de la Constitución establece que el Perú es una "república democrática, social, independiente y soberana" e insiste en que es "el primer poder del Estado".

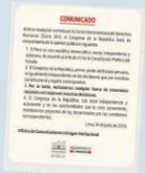

COMUNICADO

VEAN SUS ASUNTOS

"La embajadas deben dedicarse a cumplir labor de representación de su Estado, a estrechar las vinculaciones con el Estado receptor y no torpedear como vienen haciendo en el frente interno peruano", aclaró Rodríguez Mackay sobre las funciones diplomáticas.

MARÍA TERESA GARCÍA

GLADYS ECHAÍZ. QUIENES LLAMAN A UN LEVANTAMIENTO DEBERÁN ASUMIR CONSECUENCIAS

Fiscalía comete grave infracción constitucional

La Constitución es clara cuando señala que los magistrados no pueden hacer activismo político. El Ministerio Público está llamado a velar por la paz, indica.

La legisladora Gladys Echaíz (Honor y Democracia) afirmó que la Fiscalía está cometiendo una grave infracción constitucional al efectuar activismo político, lo cual está prohibido para los magistrados según la Constitución.

"Es una infracción a las prohibiciones que la Constitución tiene debidamente especificadas para los magistrados. No pueden efectuar activismo político, no pueden participar en temas políticos. Eso es hacer política y faltar a los deberes funcionales, especialmente en el Ministerio Público, que está llamado a velar por la paz pública, el interés público tutelado por la ley, restablecer el orden y luchar contra la delincuencia. Si ya no garantizan eso, la situación es más grave de lo que imaginábamos", dijo a EXPRESO.

QUE ASUMAN CONSECUENCIAS

Sobre la incitación a la población "para defender la democracia", hecha por el Ministerio Público y el mensaje de la exmagistrada del Tribunal Constitucional Marianella Ledesma, la exfiscal de la Nación señaló que quienes emiten esos mensajes tendrán que asumir las consecuencias si ocurre un quiebre democrático.

"Que insurja la señora (Ledesma) y asuma las consecuencias. ¿Quién está desestabilizando el orden democrático? ¿No son los que ocupan ahora cargos en las instituciones de justicia? ¿No son aquellos los que están llamando al levantamiento porque se va a crear una Escuela Nacional de la Magistratura? Son formas de designación de personas para ocupar un cargo. ¿Qué tiene que ver eso con el gobierno, con la legislación o con la administración de justicia?", inquirió.

"IGNORANCIA SUPINA"

Señaló que el pronunciamiento de la Junta de Fiscales Supremos, en el que se indica que el Congreso atenta contra la democracia porque quiere reorganizar la Junta Nacional de Justicia (JNJ), demuestra una "ignorancia supina".

"¿De dónde acá me vienen con que la Junta Nacional de Justicia es el órgano rector del sistema democrático del país? Dios me libre, es una ignorancia supina y además una gran mala intención, para generar caos y desorden. Eso es desestabilización en el país, eso es antidemocrático", advirtió.

RICHARD BARRUETA

Echaíz señala que crisis judicial es más grave de lo que pensaba.

GRAVE CRISIS

Agregó que la probable aprobación por parte del Congreso del dictamen que crea la Escuela Nacional de la Magistratura ha destapado la grave crisis institucional que atraviesa el sistema de justicia.

"Sencillamente dibuja o pone en evidencia la grave crisis de las instituciones y el nivel competencial de los profesionales que las integran. Yo estoy presentando un proyecto (la Escuela Nacional de la Magistratura) y eso ha destapado toda la problemática y se ha puesto a la luz del pueblo. Estamos viendo cómo se evidencian cosas que hubiéramos preferido superar a través de la Escuela", afirmó.

Indicó que propuso la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura porque la profesionalización y el respeto a la meritocracia siempre han sido un clamor de las instituciones judiciales.

"La Escuela es una alternativa de solución para los problemas que están teniendo las instituciones del sistema de justicia a lo largo del tiempo. Y lo digo con conocimiento de causa, lo digo porque lo he vivido, lo he sentido y lo he conocido palmariamente. Ha sido un clamor de todos los que éramos, por lo menos en mi tiempo, parte de la institución. Que hoy no lo digan es doloroso, porque decir que un profesional esté en contra de una escuela superior de formación es porque hemos llegado al límite", sentenció.

ALZAMIENTO

- "Convocar a la ciudadanía y a todas las instituciones democráticas a sumarse a la defensa de la democracia y el Estado de derecho, que se pretende socavar, de aprobarse los Proyectos de Ley", escribió la Fiscalía.

DURANTE INTERVENCIÓN POLICIAL 'AMANECER SEGURO'

Ministro del Interior arremete contra Villena por falta de fiscales en operativos

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, arremetió contra el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, por la ausencia de representantes del Ministerio Público durante el operativo 'Amanecer Seguro', realizado la noche del jueves último. Se refirió a la falta de apoyo por parte de la Fiscalía en las intervenciones.

"Solicitamos, señor fiscal de la Nación, muchas gracias por la reunión que tuvimos en su despacho, pero sus fiscales han venido una vez, una sola vez. Se han desarrollado a partir de ahí tres operativos más. ¿Qué están esperando?", argumentó el ministro.

Santiváñez también indicó que uno de los representantes de la Policía ofició al Ministerio Público invitándolo a participar en las diligencias. Sin embargo, solo recibieron excusas por su ausencia.

"El general Farías ha oficiado al Ministerio Público para que participe del operativo de hoy. Sin embargo, la información que se tiene es que están ocupados, que hay otros operativos, que hay otras gestiones. Este es el cuarto en el que ya no vienen... ¿O es que acaso la presencia de los fiscales fue solo para la cámara?", indicó el titular del Mininter.

OPERATIVOS

Desde Santa Anita y otros puntos de la capital, los agentes de seguridad verificaron tanto a transeúntes como a vehículos en avenidas transitadas. Esta es la segunda vez esta semana que el operativo se lleva a cabo en puntos clave de la ciudad, incluyendo accesos al Metro de Lima, el Metropolitano y otros más.

El ministro comentó que se logró capturar a 40 personas con algún tipo de requerimiento judicial.

#PoliX

Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

Militares y policías en retiro, y familiares de militares y policías presos y procesados ilegalmente, en la galería del Congreso, esperando que se ponga a debate la ley que restablece la legalidad en el Perú y que precisa que no se puede aplicar retroactivamente la lesa humanidad

Dino Carlos Caro Coria
@CarlosCaroCoria
Abogado

Los delitos de lesa humanidad no existen en la ley penal peruana, no pueden prescribir delitos inexistentes.

José Barba Caballero
@JBCPERU
Analista

Desde presidente a paje cualquiera en este país puede ser investigado, allanado, procesado y encarcelado, menos Gorriti...(y Odebrecht, en su momento). ¿Les dice algo este accionar al estilo cosa nostra de nuestros magistrados?

Giorgia Meloni
@GiorgiaMeloni
Presidente de Italia

En los últimos días Italia ha estado en el centro del mundo y los ojos del mundo se han centrado en nosotros. Fue una gran responsabilidad y estoy orgullosa de cómo nuestra Nación logró, una vez más, sorprender y marcar rumbo.

Adriana Tudela Gutiérrez
@adrianatudelag
Congresista de Avanza País

Corpac, como empresa pública, es ineficiente en todos los ámbitos y nadie se hace responsable por sus problemas. La privatización sí es la solución.

POLIDATOS

CERRÓN Y EL TC

En la tienda política de Perú Libre están más que felices porque dicen que estaría lista una resolución de habeas corpus que favorece a su líder **Vladimir Cerrón**, actualmente prófugo de la justicia por el caso del aeropuerto Wanka. Lo que está confirmado es que el borrador de la sentencia ya estaría redactado. Otros dicen que incluso ya se votó. Los informados aseguran que fue una operación o lobby de alto vuelo, que incluiría al defensor del Pueblo. Plop.

ONG HACEN LO QUE QUIEREN

¿Por qué la exasperación de las ONG ante la mayor supervisión de sus ingresos? Esta fue una pregunta de la revista "Cosas" a **Aldo Mariátegui**: "Porque están acostumbradas a hacer lo que les da la gana con el dinero de la cooperación internacional, sin rendir cuentas ni pagar impuestos por sus jugosas consultorías técnicas y asesorías jurídicas. Y alientan conflictos sociales o reabren interminablemente casos judiciales para justificar su existencia ante sus donantes. Infiltran el PJ y el MP con sus "capacitaciones", becas, etc... para luego litigar con esos jueces y fiscales a quienes frecuentaron así", responde el analista. Auch.

ARRIMADOS AL ASESINO

Los izquierdistas de Juntos por el Perú, de **Verónika Mendoza**, **Roberto Sánchez** y **Sigrid Bazán**, no tienen bandera, cuando se trata de mantenerse vigentes, en este caso a costa de ser aliados de **Antauro Humala**, da a entender **Diana Seminario** en su columna habitual en un diario local. "A esta izquierda progresista que dice abogar por los derechos humanos no le importa que el líder al que hoy se arriman sea un asesino de policías", escribe.

RATEROS CON FISCALÍA

Durante el bailongo por el Día del Padre (dónde brilló la popular "Shakira" **Zoraida Ávalos**) los mismos fiscales supremos, superiores y provinciales bromeaban sobre el llamado a marchas contra el Congreso. "Si no convocamos gente, podemos jalar a los 6000 delincuentes detenidos en flagrancia por la Policía y que nosotros liberamos", decían, medio en broma y medio en serio. Los Chistosos se quedan chicos. Plop.

TOPO EN SUNEDU

Resulta que un compañero aprista incorporado recientemente a Sunedu, jugaba a doble cachete. Hace unos días las autoridades que supervisan la educación lo ampayaron reuniéndose con operadores caviares, y a los días salió una denuncia efectista contra los funcionarios, precisamente en medios de comunicación caviares. Se le viene la noche, dicen. ¿Quién será?

¿MALVERSACION EN LA UNI?

El dicho "en casa de herrero, cuchillo de palo" le cae como anillo al dedo al rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), el 'mexicano" **Alfonso López Chau.** Y es que entre los dirigentes estudiantiles es voz pópuli que el citado rector estaría incurso en malversación de fondos por varios millones en obras internas dentro de la UNI. Y esto que no se habla de los gastos que salen de las arcas de dicho centro de estudios para la campaña presidencial ya iniciada del susodicho.

"ALBERTO MORENO" VS. "CHIUCHI"

Ayer tuvo lugar un homenaje de los comunistas de Patria Roja a su líder "**Alberto Moreno**", el Mao huancavelicano más grande que **José Carlos Mariátegui**, como se puede deducir de la propaganda que publicitaron como "Gran acto político cultural". Solo falta saber si **Rolando Breña Pantoja** (camarada "Chuichi") habrá asistido porque decían que lo habían expulsado a la mala, no se sabe por qué razones políticas y estatutarias. Solo se sabe por el control de la Derrama Magisterial.

DE SOTO EN EL CANDELERO

Nos damos con la sorpresa que el economista **Hernando de Soto** lidera varias encuestas como candidato presidencial y ha sido convocado por más de una agrupación política. Ah, caramba. Esto a pesar de que carga con sus 81 años a cuestas. Con el añadido que para las elecciones generales aún falta año y medio. Ojalá lo acompañe la buena salud dado que de todas formas es un asunto de alto riesgo para el partido que lo acoja. ¿Verdad **Luis Solari**?

EL TAL FORSYTH

Bien huachafo este **Harold Forsyth**, decano de la sobonería dentro y fuera de Cancillería. Ahora que ya ha sentido la mordedura del desprecio, sale con que presentará una denuncia por delitos de lesa humanidad contra la señora presidente **Dina Boluarte** ante la Corte Penal Internacional (CPI).

DA VERGÜENZA

No se trata de defender a la señora en mención. Sucede simplemente que no hay investigación en sede nacional que haya al menos acusado a la mandataria por crímenes contra la humanidad. ¿Quién la ha acusado por tan grave delito? ¿Se ha dado ese trabajo el embajador del golpista **Pedro Castillo**? Es más, la CPI, que se sepa, no hace caso a las denuncias individuales, ni siquiera de las ONG. Otra cosa son las denuncias de los Estados. Tan sencillo como eso.

#Polifacebook

Patricia Chirinos
/PattyChirinosOficial/
Congresista de Avanza País

Las injerencias internacionales rompen la autonomía de los gobiernos. Si el Congreso no pone candados, el Perú seguirá siendo un botín ideológico para estos grupos.

María Agüero
/agueroguterrezmaria/
Congresista de Perú Libre

Exijo se dé respuesta al oficio 261-2023-2024-MAG-CR, sobre el estado de la licencia social de Tía María, proyecto rechazado por la población del Valle de Tambo y Arequipa.

Enrique Alva
/KikeAlvaCongresista/
Congresista no agrupado

Me reuní con el director ejecutivo de Pro Inversión, José Salardi. Solicité información detallada sobre los procesos de desarrollo de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos.

Rosangella Barbarán
/rosangellabarbaran/
Congresista de FP

Junto a representantes de Mincetur, participé en la tercera edición de AGROFEST 2024, un evento clave para la promoción de uno de los sectores económicos más importantes de Perú.

Juan Burgos
/Juanburgoscongresista/
Congresista de Podemos Perú

Existen falacias en el elegir y ser elegido, quienes atentaron contra el estado de derecho, la democracia y el Estado-Nación no pueden participar en procesos electorales por que su objetivo es la anarquía.

¡CINCO GATOS EN EL PLENO DEL CONGRESO!

En el penúltimo día del fin de la actual legislatura, cuando la agenda y los pedidos para poner en debate proyectos de ley y predictámenes estaban en todo su furor, resulta que el Pleno del Congreso, mejor dicho el Hemiciclo, al menos en la mañana de ayer, estaba más que vacía en la interpelación al ministro de Economía, José Arista.

Cinco gatos, perdón, legisladores, estaban allí, mientras proyectos clave, como la reforma de la Junta Nacional de Justicia, del Ministerio Público y la Escuela Nacional de la Magistratura, por ser reformas constitucionales, no alcanzaban los 87 votos que requieren en primera votación.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

ANUNCIA ONPE

Transferirán S/ 7 millones a 10 partidos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que cerca de S/7 millones serán transferidos a diez partidos políticos como parte de la transferencia financiera a este tipo de organizaciones.

Las organizaciones políticas que serán beneficiadas con esta subvención económica son aquellas que lograron puestos en el Congreso tras las elecciones de 2021. La resolución fue aprobada en El Peruano.

Perú Libre, Fuerza Popular, Renovación Popular, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Juntos por el Perú, Somos Perú, Podemos Perú y el Partido Morado son los partidos entre los que se repartirá este financiamiento.

NUEVO PAPELÓN DE DOMINGO PÉREZ

Fiscalía no pudo extraer datos del celular de Alan

Erasmo Reyna, abogado de la familia del expresidente, califica como "inconstitucional" la diligencia que quiso hacer el fiscal.

REDACCIÓN

El Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público no pudo llevar a cabo la diligencia para extraer información del celular del fallecido expresidente Alan García, programada para el viernes. Según informó el fiscal José Domingo Pérez, la acción fue suspendida debido a complicaciones técnicas de la Oficina de Peritajes.

Erasmo Reyna, abogado de la familia de Alan García, calificó como "inconstitucional" la diligencia para revisar el contenido de los dos celulares incautados el día en que el expresidente se suicidó en 2019, cuando iba a ser detenido por el caso Lava Jato.

"Esta medida es inconstitucional y busca imponer en nuestro ordenamiento el derecho de ultratumba, es decir, seguir investigando a alguien que ya ha fallecido y por el cual se ha extinguido la acción penal", afirmó Reyna.

Luego agregó: "El Poder Judicial autorizó de manera abusiva y arbitraria al fiscal para ingresar a los celulares. Nosotros solicitamos al fiscal Pérez que, en el marco de esta resolución judicial, nos precisara qué información se pretende extraer, sobre qué conversaciones o personas, el espacio temporal, el marco personal y los hechos para proteger el derecho a la intimidad de la sucesión y la propia imagen del expresidente".

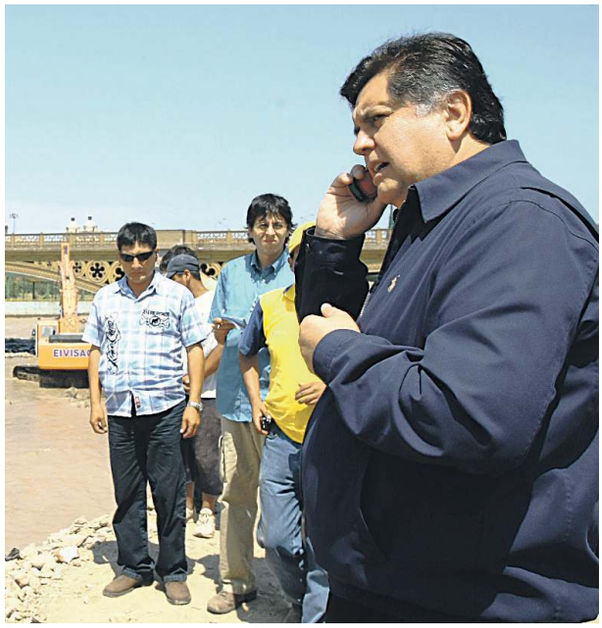

Reyna arremete contra el fiscal Domingo Pérez.

Debido a la suspensión, Domingo Pérez no pudo dar una fecha aproximada para reprogramar la diligencia fiscal, ya que depende de la parte administrativa de la Fiscalía.

"Esto ya escapa a la competencia de los fiscales y los peritos. Es un tema eminentemente técnico y administrativo", explicó.

RECHAZÓ DILIGENCIA

- El exabogado del exmandatario García, Erasmo Reyna, también se apersonó a la Oficina de Peritaje de la Fiscalía y rechazó la diligencia que finalmente no se concretó. "Si el fiscal quiere investigar a Luis Nava, a Miguel Átala, son otros 6 coinvestigados, ¿por qué no han ingresado a los teléfonos de esos coinvestigados? Se investiga al fallecido", dijo al respecto.

SEÑALÓ A BENAVIDES

Domingo Pérez también sugirió que estos problemas técnicos en la Oficina de Peritajes podrían estar relacionados con alguna de las últimas acciones de la destituida fiscal Patricia Benavides, antes de dejar la titularidad de la Fiscalía.

"Estos problemas técnicos en la Oficina de Peritajes son una de las consecuencias que tenemos", señaló.

Minutos antes de ingresar a la Oficina de Peritajes, el fiscal José Domingo Pérez negó que la extracción de información del celular del fallecido expresidente sea inconstitucional, como afirmó el abogado de la familia García Pérez.

"Ese planteamiento ya lo han hecho. Los jueces lo han descartado. Procederemos eminentemente a lo que tiene interés criminal, es decir, encontrar evidencias de presuntos actos contra la administración pública y presuntos actos de lavado de activos, que es el objeto de la investigación actual", concluyó.

ASEGURA PRESIDENTA BOLUARTE

Perú se convertirá en el "hub" marítimo del Pacífico Sur

La presidenta Dina Boluarte afirmó que uniendo esfuerzos con el sector privado se logrará convertir al Perú en el "hub" marítimo del Pacífico Sur hacia el continente asiático. Estas afirmaciones las hizo la mandataria tras el inicio de operaciones del terminal portuario de Chancay.

"Este hito marca el inicio de una serie de arribos programados para traer al país todos los equipos necesarios para la operación del puerto de Chancay, cuyo inicio está previsto para noviembre, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico 2024", indicó la jefa de Estado.

Boluarte recordó que en su primera etapa, este terminal recibió una inversión de 1,400 millones de dólares, generando más de 9,000 puestos de trabajo directos e indirectos, y encontrándose actualmente en un 80% de avance.

BNP PARIBAS CARDIF

RELACION DE PERSONAS FALLECIDAS CON BENEFICIARIOS NO UBICADOS LEY DEL REGISTRO DE INFORMACION DE POLIZAS CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO O DE MUERTE ACCIDENTAL

Nombre del Asegurado	Beneficiarios no ubicados	Fecha de Ocurrencia	Nombre del Asegurado	Beneficiarios no ubicados	Fecha de Ocurrencia
ABRAHAM LINCOLD ADAN FELIX		29/07/2020	JULIAN ELIAS MATENCIO VELA		19/04/2024
AHUMADA TERAN EDDY ENRIQUE		16/05/2024	JUSTO ANGEL AYALA CALDERON		18/03/2024
ALFREDO JAVIER ARATA HURTADO		20/05/2024	KAREN LITA FORREST SHAW DE SEGOVIA		26/01/2024
ARELLANO ROJAS JUSTO MANUEL		21/05/2023	KELER ADELFO CHAGUA YUCTO		14/05/2024
BEATRIZ CRISTINA HUAMANI PADILLA		14/06/2021	LELIS ENRIQUE NEYRA CASTRO		10/05/2023
CARLOS ALBERTO MACHUCA LOZANO		29/07/2022	LLANET DORA CHAPOÑAN MALDONADO		05/02/2023
CARLOS JESUS ARIAS COLQUE		14/02/2024	LUIS ADALBERTO CASTILLO CORDOVA		08/04/2024
CRISTIAN JULIO OSTOS SALINAS		17/12/2023	LUIS ALBERTO CANAL PANDO		24/05/2021
DAVID DANIEL WROUGHTON GRAY		08/08/2023	LUIS ALBERTO LAIZA PAREDES		21/05/2021
DEYBY ISMAEL HUILLCACURI TORRES		06/04/2024	MARCIAL RAMON ALVARADO ALZAMORA		08/01/2024
EDUARDO RONALD CHAPARRO OLAYA		06/11/2023	MARCO ANTONIO NOBLECILLA VILLALTA		27/11/2023
EDWIN MAMANI TORO		23/01/2024	MARCO ANTONIO VALERA CIVICO		26/01/2024
ESPERANZA AUQUI OBREGON		11/07/2014	MARGARITA REYNA OLIVOS DE LA CRUZ		10/12/2023
EZEQUIEL ARAUJO FERNANDEZ		31/03/2024	MARIA EMILIA ESTRADA RUIZ		04/04/2024
FABRICIO RENATO BEDOYA CABRERA		02/04/2024	MARICIELO ISABEL HUAYTA GUTIERREZ		29/02/2024
FELIX OCTAVIO SAMAME FLORES		04/02/2024	MARLENY GARCIA MAZA		18/12/2023
FORTUNATA CONDORI PALOMINO		09/02/2024	MARTHA GLADYS BERNA CORDOVA DE CANALES		17/12/2023
FORTUNATA FAUSTINA RUBIN SULCA		23/03/2024	MARTIN JAVIER LIZARZABURO PEÑA		07/04/2022
FORTUNATO ELAS BERMUDEZ		12/10/2023	MIGUEL ANGEL ROMERO OTHGINS		03/01/2022
FREDY WILLIAM LAZO LOPEZ		08/03/2024	MILUZTKA LISSETT BUENO CORTEZ		01/05/2024
GENARO JAVIER ESPINOZA VEGA		10/04/2024	MIRIAM JANET ZAPATA ANCAJIMA		20/04/2024
GIUSEPPE PACE RAVINES		02/01/2024	NELSON MIGUEL RODRIGUEZ ORMEÑO		20/11/2023
GLANHEYER TORRES LABAN		14/05/2024	NORMA LINAN GALLO		06/05/2024
GOMEZ GALIANO SAMUEL		19/01/2024	ORIOL GODOFREDO CUZCO CAMUS		24/08/2020
GUERRA BARBOZA ISRAEL		22/02/2024	OSCAR ALFREDO SAIRA JUAREZ		11/05/2024
GUILLERMO CAZORLA LOAYZA		01/06/2022	PATRICIA LLALLY ACON ARANDA		17/02/2024
GUILLERMO MIGUEL CHAVEZ CASTILLO		31/01/2021	PEDRO EMILIO MORENO MIRANDA		16/04/2021
HERNANDEZ OLIVERA JOSE LUIS		25/01/2023	PERCY ENRIQUE MILLER CISNEROS		17/09/2021
HERNANDO VEGA GUTIERREZ		25/01/2024	PERCY MILENKO MEZA BALDEON		08/05/2024
INELSO GUTIERREZ CABANILLAS		28/05/2021	PERCY NICANOR CORONEL CONDORI		25/02/2024
JONATAN QUISPE SAAVEDRA		18/02/2024	RANULFO DECIDERIO VEGA GARCIA		29/04/2024
JORGE MOISES MANRIQUE ROLDAN		31/12/2023	RAQUEL JANETTE GUTIERREZ GAMBOA		27/04/2024
JOSE ANTONIO GARCIA ECHEGARAY		18/01/2020	RICARDO DELGADO FERNANDEZ		19/01/2024
JOSE ANTONIO SENDER RUEDA		30/04/2022	RICARDO FRANCISCO MELLO YUPARI		07/05/2021
JOSE GREGORIO CUADROS ARENAS		18/04/2024	ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO		18/03/2024
JOSE ORLANDO PISCOYA CHOZO		25/05/2020	RUBEN ANTAURCO CONISLLA		14/05/2024
JOSE VICTOR RODRIGUEZ DEZA		25/05/2024	SANTOS GREGORIO SIHUE HUAMANI		28/09/2023
JUAN CARLOS GARCIA AVILA		14/04/2020	SEBASTIANO MERARDO LARES CACCHA		03/04/2024
JUAN ELIAS CARPENA ESCOBAR		27/12/2022	SEGUNDO LEONARDO BAZAN RODRIGUEZ		06/11/2020
JUAN FRANCISCO CARRERA OYOLA		06/05/2024	VIRGILIO MARINO MONTES MEJIA		07/03/2024
JUAN MARIANO HERRERA ABAD		09/03/2024	WILMER CATALINO RIVAS		20/04/05-06
JUAN ROGELIO SANTISTEBAN CHAPOÑAN		06/04/2024	YURI JOEL NEIRA TORRES		08/04/2022
JUANA ANTONIA LUJAN MUCHA		29/08/2022	ZEVALLOS MOLINA SONIA VICTORIA		17/05/2024
JUDITH JACQUELINE MEZA GOMEZ		22/11/2023			

Teléfono: (01) 615-5700 E-mail: servicioalcliente@cardif.com.pe Dirección: Canaval y Moreyra Nº 380 Of. 1101 San Isidro - Lima

DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Gorriti derroca presidentes

The New York Times publicó el 10 de junio que Gustavo Gorriti es un perseguido político, por haberle abierto una investigación. Lo que no dice allí es que la indagación resulta de los testimonios de Jaime Villanueva, ex asesor de la destituida fiscal de la Nación Patricia Benavides; dichos utilizados para sacarla del cargo. Quienes conspiraron contra Benavides no calcularon que Villanueva los podría arremeter. Y vaya cornadas.

'El Filósofo' fue asesor de Pablo Sánchez y luego de Pedro Chávarry, cuando lideraron el Ministerio Público; logró que Gorriti se aliara y coordinara con ambos. Villanueva sostiene que Gorriti, impuso a José Domingo Pérez en la Fiscalía de Lavado de Activos, para que se dedicara a investigar a Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular (K) y que indicaba estrategias; también en el caso del dos veces presidente Alan García.

El NYT dice: "un fiscal supremo lo acusa de haber realizado coberturas periodísticas positivas a cambio de filtraciones de investigaciones fiscales", como si eso fuese falso. El titular da escalofríos: "Perú, un periodista ayudó a derrocar presidentes. Ahora es investigado". ¿Un periodista debe derrocar presidentes o, eso es parte de la agenda de intereses extranjeros de sus financistas de IDL-Reporteros? ¿Cuáles son sus criterios para determinar a quién tumbarse? ¿Corrupción? No, porque a su borracho Alejandro Toledo, corrupto él, lo respaldó cuando su aceptación andaba por los suelos y Alejandro Miró Quesada Cisneros, entonces director de El Comercio, pidió a Toledo dar un paso al costado. ¿Narcoterrorismo? Tampoco, del corrupto de Sarratea nada dijo de sus vínculos con los Quispe Palomino. ¿Por violación a los derechos humanos? Difícil pues defendió al Capitán Carlos (Ollanta Humala) denunciado años antes por él y 'La República' de ser el carnicero y violador de la base antisubversiva de Madre Mía.

> **¿Por violación a los derechos humanos? Difícil pues defendió al Capitán Carlos (Ollanta Humala) denunciado años antes por él y 'La República' de ser el carnicero y violador de la base antisubversiva de Madre Mía.**

El NYT dice que en nuestro país hay una creciente campaña contra los medios de comunicación. Eso pasó en el gobierno del Sano y Sagrado, tanto que el periodista Beto Ortiz debió pedir asilo a los Estados Unidos por el hostigamiento, persecución y amenazas recibidas. El IDL-Reporteros de Gorriti calló; al igual que con la larga persecución judicial sufrida por Aldo Mariategui por el hombre que con tanta precisión es descrito por sus iniciales, César San Martín, un elemento harto funcional a Gorriti. Y Mariategui finalmente le ganó a CSM e IDL-Reporteros, mudito.

En 2020 Emmanuel Rincón sacó a luz que el NYT defiende el comunismo. En sus páginas el corresponsal Walter Duranty alabó "el primer plan quinquenal de Stalin de colectivización de las tierras, que causó el Holodomor, una hambruna que mató a ocho millones de ucranianos. Para Duranty lo que ocurría en Rusia era fantástico, y así lo reportó en Estados Unidos. El NYT, disfrazado de imparcial, lleva más de un siglo apoyando el comunismo, ocultando sus muertes e intentando destruir el capitalismo que ha hecho de Estados Unidos de América la nación más poderosa del mundo".

¿Será Gorriti un agente comunista?

Muchos de los actuales parlamentarios buscarán asegurar su futuro en el 2026.

ALEJANDRO SOTO PROMULGA NORMA

Actuales congresistas podrán postular en 2026

La denominada "Ley que dispone medidas para la optimización del proceso electoral" no fue observada por el Ejecutivo.

REDACCIÓN

El Congreso de la República publicó en el diario oficial El Peruano la ley que contiene varias modificaciones a la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley de Organizaciones Políticas.

Con esta norma, promulgada por el titular del Legislativo, Alejandro Soto, se permite a los actuales parlamentarios postular en los próximos comicios del 2026, en el último año de su periodo congresal, algo que estaba prohibido por ley.

La denominada 'Ley que dispone medidas para la optimización del proceso electoral' fue aprobada por el Parlamento el pasado 10 de mayo y fue remitida hace más de 15 días al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación. Sin embargo, al haberse cumplido el plazo sin obtener respuesta, el Congreso se amparó en el artículo 108 de la Constitución Política ("en caso de no promulgación por el Presidente de la República, la promulga el Presidente del Congreso") y procedió a publicarla.

Esta ley también elimina la paridad horizontal y la alternancia de género, criterios que aseguraban una mejor ubicación de candidatas en las listas electorales. Además, se establece que la convocatoria a las Elecciones Generales 2026 se realizará dentro de un plazo no menor a 365 días calendario, por lo que se llevará a cabo el próximo 15 de abril del 2025.

ALGUNAS MODIFICACIONES

Más de 30 de las actuales parlamentarias votaron a favor de la eliminación de la paridad horizontal para las próximas elecciones presidenciales, regionales y municipales. Además, ya no está obligada la alternancia de género en las futuras planchas presidenciales, condiciones orientadas a garantizar una mayor participación efectiva e igualitaria de las mujeres en la vida política del país.

RICHARD BARRUETA

ASEGURA MINISTRO DE ECONOMÍA

"Petroperú no entrará en insolvencia"

En su presentación al Congreso, el ministro de Economía, José Arista, afirmó que el Ejecutivo no permitirá que Petróleos del Perú entre en un periodo de "insolvencia económica". Arista aseguró que Petroperú requiere de acciones urgentes después de que las agencias de calificación Fitch y S&P redujeran su inversión.

Para garantizar la continuidad de sus operaciones, el Ejecutivo evalúa medidas de gobernanza, reducción de costos y gastos, rentabilización de sus unidades de negocio y la venta de activos inoperativos.

JORGE PÉREZ DICE QUE LAMBAYEQUE PROGRESA SIN APOYO EXTRA

Gobernador resalta incremento presupuestal "sin Rolex"

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, resaltó el incremento presupuestal logrado para su región bajo su gestión, sin recurrir a lujos como "Rolex ni Cartier".

La autoridad regional indicó que está progresando en diversos aspectos en favor de su región sin necesidad de recibir apoyo extra por parte del Gobierno central, encabezado por la presidenta de la República, Dina Boluarte.

"En el Certificado de Inversión Pública para realizar obras por impuesto encontré un millón de soles; ahora tenemos seiscientos noventa y nueve punto tres. Es decir, aproximadamente setecientos millones de soles. Este año ya tenemos ochocientos cincuenta millones y sin Rolex y sin Cartier. Todo a pulso de gestión", afirmó el gobernador regional.

APROBADO POR EL CONGRESO

CNE también rechaza nombramiento docente

Presidente del Consejo Nacional de Educación señaló que sus pronunciamientos en contra fueron ignorados por el Parlamento.

El presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE), Luis Lescano, rechazó el dictamen aprobado en el Congreso de la República que dispone el nombramiento de cerca de 200 mil docentes contratados. Según afirmó, este dictamen vulnera la evaluación, la capacitación y el nombramiento de docentes regulados en la ley de la carrera pública magisterial.

"La evaluación se aplica a los docentes, a los estudiantes y a las instituciones educativas. No es posible entender un sistema de educación de nivel básico y superior sin una medición de los progresos en la formación de los estudiantes", indicó en otro medio.

Lescano también aseguró que el Consejo Nacional de Educación se pronunció seis veces en contra de esta propuesta congresal, tres en 2023 y tres en 2024. Sin embargo, nunca fueron escuchados por la representación nacional. El titular del CNE realizó estas declaraciones después de que el Pleno del Congreso rechazara, con 64 votos en contra, la reconsideración presentada por la parlamentaria Flor Pablo (no agrupada) contra esta iniciativa.

Lescano arremete contra el Congreso por aprobar dictamen.

DESTRUYEN MERITOCRACIA

- "Destruyen la meritocracia y condenan a los peruanos a una educación mediocre. Quieren una educación a medida de esta mayoría congresal que está destruyendo el país", aseveró la parlamentaria Flor Pablo en sus redes sociales, tras rechazarse la reconsideración que presentó en contra de nombramiento de 200 mil docentes.

SOSTENIBILIDAD

El presidente del CNE también destacó que el trabajo de la institución que dirige en el Proyecto Educativo Nacional se centró en la importancia de la sostenibilidad ambiental.

"Nosotros articulamos, formulamos y promovemos los proyectos educativos de la región sobre la base de un proyecto educativo nacional que impulsamos, como la política nacional educativa del país, de cumplimiento obligatorio y de dimensión nacional. Esa es la importancia del Proyecto Educativo Nacional", explicó.

En ese sentido, Lescano informó que, entre agosto y septiembre del año pasado, el CNE se trasladó a todas las regiones del país, advirtiendo la falta de conciencia ambiental.

DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

Filtros y reforma al proceso legislativo parlamentario

Hace unas semanas en este espacio escribí sobre la necesidad de reformar el procedimiento de la presentación y estudio de los proyectos de ley que presentan los Congresistas. Propuse que los parlamentarios deben presentar anteproyectos de ley y que luego de recibir un dictamen favorable recién se denominen proyectos de ley. Este cambio permitiría que los parlamentarios se esfuercen por presentar mejores iniciativas y además reconfigurar las estadísticas legislativas de cara a tener una mejor percepción de la población sobre el trabajo que realiza el parlamento.

Veamos las cifras sobre proyectos de ley en la legislatura que se inició el 27 de julio de 2023 hasta el 31 de mayo del 2024: proyectos de ley presentados 2431 y dictaminados favorablemente 525, es decir que, de acuerdo a mi propuesta, sólo el 21% de dictámenes se hubieran denominado proyectos de ley con lo que se reduciría enormemente la cantidad de iniciativas presentadas. Ahora bien, si tomamos los 2431 proyectos presentados y lo comparamos con los proyectos aprobados en lo que va de la actual legislatura ordinaria 875 vemos que el porcentaje aprobación es bajo representando sólo el 36% Sin embargo, si comparamos los dictámenes favorables 525 y lo comparamos con los dictámenes aprobados por el pleno que son 297 apreciamos que el porcentaje de aprobación ha subido considerablemente mejorando la percepción del trabajo que realiza el Congreso representando el 57%.

> **"Si el Congreso está bien, ellos también estarán bien. El Congreso debe encontrar fórmulas imaginativas que le generen procesar sus acciones legislativas con mejores filtros y mayores debates con una agenda corta de impacto social y económico. El Congreso precisa de reformas audaces y que rompan con estereotipos que con seguridad obedecieron a tiempos diferentes. Hoy las acciones institucionales deben ir de la mano con propuestas de comunicación efectiva y mensajes claros."**

Esta propuesta tiene como objetivo que la calidad de las iniciativas legislativas que presentan los parlamentarios mejoren ya que las Comisiones Ordinarias se convertirían en un filtro que evaluaría no solo la técnica legislativa de las iniciativas sino la calidad de cada una de ellas.

Muchos congresistas presentan proyectos de ley con el propósito de subir sus estadísticas, muchas de ellas declarativas, lo que no significa que las población los considere eficientes. Los parlamentarios deben entender que la población los considerará buenos congresistas si el Congreso aprueba buenas leyes y ello será posible cuando se establezcan mejores filtros. Si el Congreso está bien, ellos también estarán bien. El Congreso debe encontrar fórmulas imaginativas que le generen procesar sus acciones legislativas con mejores filtros y mayores debates con una agenda corta de impacto social y económico.

El Congreso precisa de reformas audaces y que rompan con estereotipos que con seguridad obedecieron a tiempos diferentes. Hoy la acciones institucionales deben ir de la mano con propuestas de comunicación efectiva y mensajes claros.

SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Antauro en problemas

No es posible que la actuación de la Fiscalía acapare nuestro diario vivir. Esta semana publicaron un comunicado que es ya no, ya. Lo que equivale a decir demasiado. Ahí fustigan a troche y moche al Congreso de la República. Guste o no, el Legislativo se elige por el voto popular, incluido el del Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena y el de sus secuaces, los fiscales que firmaron la incendiaria misiva. En el pronunciamiento muestran su rechazo a los cambios necesarios en el Ministerio Público, entre ellos que la investigación correspondan a la Policía. En lo que va del año, la Fiscalía ha liberado 6000 detenidos por la PNP. Tampoco quieren que desaparezca la Junta Nacional de Justicia. La Fiscalía se convirtió en un partido político más y bailable, a juzgar por la pachanga de la desaforada y repuesta Zoraida Ávalos, con los aplausos de Villena en la celebración institucional por el día del padre. Patético. Busquen la imagen.

Mirando a otros lares, el rumor de que Antauro Humala ha sido expectorado de su partido recién creado, A.N.T.A.U.R.O (no vale la pena desglosar las siglas), fina cortesía del presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Salas Arenas. Las bases lo han corrido por sus exabruptos y su violencia. El vivaz Antauro buscó alianza con Juntos por el Perú (JPP) grupo por el que candidateó Verónika Mendoza en el 2021, hoy presidido por Roberto Sánchez (exministro castillista). No sabemos si incluye a los congresistas disidentes de Perú Libre que formaron una minibancada: Cambio Democrático, donde está Guillermo Bermejo, que se unió a JPP. Sopa de letras.

> **No olvidar que Pedro Castillo llegó apoyado por: Movadef, Vladimir Cerrón, el Sendero del Vraem, Frentes de Defensa, Antauro Humala y Verónika Mendoza.**

A.N.T.A.U.R.O y Verónika no han dicho ni pío sobre este desaguisado, ¿ella tiene partido o no? Roberto Sánchez lo ha denominado cautelosamente como un acercamiento. La izquierda progresista no ve con buenos ojos a Antauro quien en su delirante imaginación va fusilando al que considere. El etnocacerista salió de prisión luego de 19 años por haber encabezado una rebelión, el 'Andahuaylazo', donde asesinaron a 4 policías. Una encuesta privada de febrero pasado indicaba que Antauro estaba segundo en intención de voto, pero el guarismo era de apenas 5%. En todas las noticias aparece el puesto, segundo, pero no la cifra.

Ya en libertad, Humala tuvo algunos mítines auspiciosos en el sur. Esto ha disminuido enormemente este año, tal vez ello explique la alianza/acercamiento mencionada. Que Antauro sea un fumador de marihuana contumaz, no gusta al ciudadano, menos al andino. Tampoco que quiera sepultar al cristianismo y crear una nueva religión etnocacerista. Menos que sea tan irremediablemente violento, o –dirían algunos– demente. No olvidar que Pedro Castillo llegó apoyado por: Movadef, Vladimir Cerrón, el Sendero del Vraem, Frentes de Defensa, Antauro Humala y Verónika Mendoza.

El apoyo a Antauro ha declinado. No vemos un solo mitin, menos una foto. Ayer ofreció indultar a Castillo, ¿suma? Quien se cohesiona en el sur es el Movadef-Conulp, la extrema izquierda. Cuando el Premier viaja ahí –anteayer visitó Moquegua– siempre hay un grupo reducido (Sendero nunca realizó grandes manifestaciones) que hostiga a las autoridades con los muertos en las revueltas de inicios del 2023. Ahora Conulp, está integrando a los movimientos regionales, excluidos por el Congreso de las elecciones. Preparan también movilizaciones para fiestas patrias. El gobierno debe desbrozar el sur.

Judicial

EN HUACHO

AUDIENCIA DESCENTRALIZADA

Desde Huacho, la jueza suprema Janet Tello Gilardi resaltó como un hecho histórico que la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, la cual preside, se haya desplazado desde su sede en Lima hasta la Corte Superior de Huaura para una audiencia descentralizada.

EXPRESIDENTE PRETENDÍA IR A SU TIERRA NATAL

PJ ratifica que Vizcarra no viaje a Moquegua

El también exgobernador buscaba desplazarse a esa región entre mayo y diciembre por negocios personales.

REDACCIÓN

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional del Poder Judicial (PJ) ratificó el impedimento de movilidad impuesto al expresidente Martín Vizcarra, quien se encuentra investigado por el presunto delito de cohecho pasivo propio y otros, en agravio del Estado.

La Tercera Sala Penal declaró infundada la apelación presentada por el exmandatario contra la resolución emitida el 9 de mayo de este año por la jueza Margarita Guevara Salcedo, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, quien rechazó la solicitud de autorización de viaje presentada por la defensa legal de Vizcarra Cornejo. El expresidente pretendía realizar varios viajes entre mayo y diciembre de este año a su natal Moquegua para desempeñar labores como ingeniero de proyectos en la empresa Agrotécnica Estuquiña S.A., de la cual es accionista.

"El Tribunal determinó que el rechazo de la solicitud de autorización de viaje por parte del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria resulta debidamente motivado dentro de los estándares que recomienda el principio procesal del debido proceso", anunció la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada del Poder Judicial.

Entre las consideraciones para rechazar la apelación del exjefe de Estado, la Corte consideró idóneo que Martín Vizcarra "esté a disposición de las próximas audiencias de juicio oral que se realizarán por el caso Lomas de Ilo – Hospital de Moquegua".

Nuevo revés judicial para Vizcarra.

"MAYOR CELO"

- La Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada exhortó a la jueza Guevara Salcedo que actúe con el "mayor celo" en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales en lo que respecta al proceso penal que se sigue contra Martín Vizcarra.

POR LA INTEROCEÁNICA

Peritos declararán en el juicio a Toledo

Este lunes 17, el juez del Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional tomará las declaraciones de peritos en el juicio oral que se sigue al expresidente Alejandro Toledo por el delito de colusión en el caso del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil.

Recientemente, el Poder Judicial (PJ) ordenó el levantamiento del secreto de las comunicaciones, así como el bancario y tributario, del expresidente Alejandro Toledo y de otras personas naturales y jurídicas investigadas por las presuntas irregularidades en los aportes al desaparecido partido político Perú Posible.

RICHARD BARRUETA

PARA RESPONDER POR VIOLACIONES EN AMAZONAS

Ministro Quero por tercera vez no asiste a Comisión de la Mujer

El ministro de Educación, Morgan Quero, no asistió ayer a la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso para responder sobre las medidas tomadas ante las numerosas denuncias de violaciones sexuales en colegios de Amazonas.

Los congresistas del grupo de trabajo criticaron al ministro por su inasistencia, destacando la gravedad de la situación que afecta a los escolares en esa región. Según los parlamentarios, esta es la tercera vez que el ministro no acude a la comisión, recordándole que es un funcionario público y debe cuidar su puesto de trabajo.

La congresista Flor Pablo exigió la renuncia del ministro de Educación, Morgan Quero, después de que este insinuara que los casos de abuso sexual contra las niñas awajún podrían ser una 'práctica cultural'.

A través de su cuenta de X, la parlamentaria del Bloque Parlamentario Pro Reforma Universitaria cuestionó las declaraciones de Quero, calificándolas de "indignantes y vergonzosas". "Es indignante y vergonzoso que el ministro justifique los actos de violación contra estudiantes en Condorcanqui como una 'práctica cultural'. Nadie debe normalizar el abuso sexual a menores de edad, mucho menos un ministro de Estado que debe defender los derechos ciudadanos", escribió en su cuenta de X.

Asimismo, la congresista señaló que no se debe normalizar este tipo de situaciones que vulneran los derechos de los estudiantes.

COMISIÓN DE JUSTICIA APRUEBA PROYECTO DE LEY

Piden priorizar debate de terrorismo urbano

Se incorpora dicha figura en el Código Penal y se pena con 30 años si el delincuente emplea artefactos explosivos, señala Américo Gonza.

Comisión de Constitución aprueba dictamen.

MARÍA TERESA GARCÍA

El presidente de la Comisión de Justicia, Américo Gonza, solicitó a la Mesa Directiva del Congreso aprobar el dictamen de ley que incorpora el delito de terrorismo urbano en el Código Penal y establece penas de entre 23 y 30 años.

"Hago un llamado a los colegas de la Comisión de Justicia que han apoyado decididamente este proyecto, y ahora a los 130 congresistas para priorizar y aprobar esta ley. La población lo necesita; la Comisión de Justicia ya hizo su parte, el equipo técnico y los integrantes también. Ahora nos toca al pleno del Congreso", dijo a EXPRESO.

Con 14 votos a favor y 4 abstenciones, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó el dictamen que propone la incorporación del Capítulo II, Terrorismo Urbano, en el Título XIV del Libro Segundo del Código Penal, Decreto Legislativo 635, que comprende los artículos 318-A y 318-B.

"El nombre del tipo penal ya es innovador. Se están considerando múltiples tipos de delitos, como el gota a gota, la extorsión múltiple y los cobros ilegales. Estos ya son la base del tipo penal. Además, se están añadiendo elementos que agravan las penas, por ejemplo, que los integrantes sean parte de la Policía o las Fuerzas Armadas, que se utilicen explosivos, que se atente contra los servicios públicos como el agua y la electricidad, y que las víctimas y los infractores sean múltiples", indicó.

He realizado las sugerencias para mejorar el texto manteniendo la cantidad de palabras y siguiendo las indicaciones proporcionadas.

AGRAVANTE

- **En el texto se indica que la pena será no menor de 30 años si el agente emplea armamentos, materias o artefactos explosivos. Asimismo, si es que usa armas, municiones o explosivos que pertenezcan a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional del Perú.**

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 088-2023

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JORGE LUIS OGATA GUTIERREZ Y PRISCILA KIMBERLY SANGAMA TANG contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JAIME MUÑOZ HORNA Y CARMEN CHIRA BORDA, sobre Obligación de dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 088-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señor Árbitro Iván Felipe Morante Vinces, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO CENTRO POBLADO RURAL LOS HUERTOS DE MANCHAY SECTOR B MZ B13 LOTE 4A1, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P03298770, Zona Registral IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 91,250.00 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 60,833.33 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 SOLES), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 02 DE JULIO DEL 2024 A LAS 10:30 AM

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL RTEMATE: S/ 51,708.33 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO CON 33/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.

DIA Y HORA DEL REMATE: 12 DE JULIO DEL 2024, A LAS 10:30 am

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 43,952.08 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 08/100 SOLES) que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 19 DE JULIO DEL 2024, A LAS 10:30 am

AFECTACIONES: As. 00004: HIPOTECA.- Se constituye Hipoteca a favor de la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JORGE LUIS OGATA GUTIÉRREZ Y PRISCILA KIMBERLY SANGMA TANG, hasta por al suma de S/ 91,250.00 Soles, otorgada por escritura pública del 11 de Junio del 2022 ante Notario Público de Lima Dr. José Urteaga Calderón.

As. 00005: ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- Por Resolución Nº 01 del 15/02/2023, expedida por el árbitro Iván Felipe Morante Vinces y Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara de CAFI PERU, dispone otorgar medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre el predio inscrito en la presente partida, en el proceso seguido contra JAIME MUÑOZ HORNA Y CARMEN CHIRA BORDA, sobre obligación de dar Suma de dinero y otros, Exp. 088-2023.

LUGAR DEL REMATE: Se realizará en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com

Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442, Ofc. 202, Miraflores, 01 2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155

INVERSIONES INMOBILIARIAS SEIS S.A.C.
RUC N° 20603903693

REDUCCIÓN DE CAPITAL

En mérito con lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de **INVERSIONES INMOBILIARIAS SEIS S.A.C.** celebrada el día 06 de mayo de 2024, se acordó reducir el capital social de la suma de S/ 22'905,874.00 (veintidós millones novecientos cinco mil ochocientos setenta y cuatro y 00/100 Soles) a la suma de S/ 1,000.00 (mil y 00/100 Soles). Dicha reducción se efectúa mediante la entrega a su titular del valor nominal amortizado, en virtud a lo establecido en el artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Se publica el presente aviso en aplicación de lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 03 de junio de 2024.

GERENCIA GENERAL

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DIVISO GRUPO FINANCIERO S.A.
RUC: 20509845167

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de DIVISO GRUPO FINANCIERO S.A. a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria en el local social ubicado en Av. Dionisio Derteano N° 184 Piso 19, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, el 25 de junio de 2024 a las 08:00 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

1. **Aprobación de la Memoria Anual, de la Gestión Social y de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico 2023 y Anexos.**
2. **Aplicación de resultados del ejercicio económico 2023.**
3. **Modificación de la Política de Dividendos.**
4. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.**
5. **Acuerdos requeridos por la Resolución SBS N°11823-2010.**
6. **Ratificación de venta de participación significativa u otros mecanismos de ingreso de nuevos accionistas en sociedades donde Diviso Grupo Financiero S.A. es accionista y delegación al directorio.**
7. **Ratificación de incremento de capital y modificación del limite de endeudamiento.**
8. **Propuesta de reperfilamiento y/o cancelación de adeudados**
9. **Nombramiento de apoderados especiales.**

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por ley para la celebración de la Junta Obligatoria Anual, ésta se llevará a cabo el 28 de junio de 2024, en segunda convocatoria, a la misma hora, lugar y temas de agenda previstos para la primera convocatoria.

Conforme a lo previsto en el artículo 121 de la Ley General de Sociedades, tendrán derecho a concurrir a la Junta General los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritas a su nombre en el registro contable de valores representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de CAVALI S.A. ICLV con anticipación no menor de dos días al de la celebración de la Junta.

Hasta 24 horas antes de celebrarse la junta, los documentos que acrediten la representación de los accionistas deberán ser registrados ante la Sociedad, a través del correo electrónico legal.NCF@diviso.pe. El presente Aviso de Convocatoria, así como la información y la documentación relativas a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como Hecho de Importancia en el Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (www.smv.gob.pe) así también está a disposición de los accionista en el domicilio de la sociedad en Av. Dionisio Derteano N° 184 Piso 19, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, hasta el 28 de junio de 2024

Lima, 12 de junio de 2024

El Directorio

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA
Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0011-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA.CHA
Acari, 31 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua Chaparra Acari, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea **con perforación de pozo artesanal proyectado**, para el proyecto denominado "Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de la disponibilidad hídrica subterránea para pozo artesanal", con fines Industriales, ubicado en el Sector Muncher, distrito de Acarí, provincia de Caravelí y departamento de Arequipa.

DATOS DEL PETICIONARIO
Nombre : Mario Mendivil Pino
DNI : 30504271
Razón Social : INVERSIONES A&M DON AURELIO S.A.C.
RUC : 20607196215
Código Único de Trámite : CUT N° 60290-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA
- **UBICACIÓN POLÍTICA**
  La fuente de agua se ubica en el Sector Muncher, distrito de Acarí, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa.
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Proyecto	Nombre de la Fuente	Ubicación Geográfica punto de Captación		Altitud (ms.n.m.)
		Coordenadas UTM, Datum WGS-84, Zona 18		
		Este (m)	Norte (m)	
"Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de la disponibilidad hídrica subterránea para pozo Artesanal"	Acuífero Acarí	540,343	8 291,877	148

TIPO DE APROVECHAMIENTO
- **DESCRIPCIÓN**
  El proyecto denominado "Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de la disponibilidad hídrica subterránea para pozo artesanal", ubicado en el distrito de Acarí, provincia de Caraveli y departamento de Arequipa, es para uso Industrial.
- **DEMANDA DEL PROYECTO**
  El volumen anual requerido para el mencionado proyecto se detalla en el siguiente cuadro

Volumen Anual (hm3)	Volumen Anual (m3)	Caudal Proyectado (l/s)
0.0010669	1,066.90	0.82

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sitas en Av. Miguel Grau s/n Distrito de Acarí, Caraveli Arequipa.
Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chaparra Acari.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
ING. RUBEN GREGORIO VARGAS QUICO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA CHAPARRA ACARÍ

Calle Miguel Grau S/N
Acari - Caraveli - Arequipa
T: 054-461139
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave: [illegible]

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Datos reveladores

Pertenezco a una generación a la que sólo toca ver el reinado de nuevas tecnologías que cada vez trae asombrosas innovaciones en todos los terrenos, especialmente en las comunicaciones. Es el mundo de las generaciones jóvenes donde los mayores debemos esforzarnos si queremos sobrevivir y adaptarnos a un universo cada vez más competitivo. Quizás, por ello, no debería sorprendernos el halagador resultado de una reciente investigación que realizó en el país el Instituto Nacional de Investigación e Informática (INEI) en el uso del servicio de Internet.

En el primer trimestre del 2024, según este estudio, el 72.0% de niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad, hizo uso del servicio de Internet, incrementándose en 5,1 puntos porcentuales, respecto a similar trimestre del año 2023 (66.9%). Y si tomamos en cuenta las edades de niños y adolescentes, el estudio arroja que, entre la población infantil de 6 a 11 años, se incrementó en 8,0 puntos porcentuales al pasar de 50.2% a 58.2%, y en los adolescentes de 12 a 17 años en 3.0 puntos porcentuales al pasar de 81.9 a 84.9%. Eso quiere decir que su uso es cada vez más frecuente en el universo de los niños.

Si tomamos en cuenta la lengua materna, la investigación señala que el 74.2% de niños y adolescentes con lengua castellano hacen uso de Internet y los que tienen alguna lengua materna nativa (quechua, aimara, asháninca, entre otras) el 40.3%. Ello explica la existencia de una brecha de 33.9 puntos porcentuales entre una y otra, llevando la peor parte los niños y adolescentes que tienen lengua materna nativa y hacen uso de internet, universo en el cual disminuyó en 1,7 puntos porcentuales.

Un dato, igualmente relevante, es el uso creciente del celular en niños y adolescentes. Según el estudio del INEI, el 86,4% accedieron a Internet mediante ese dispositivo. Ante ello, debemos sentirnos satisfechos, siendo necesario enviar mensajes de alerta a los padres de familia a fin de que tengan el control adecuado, tanto de redes como del móvil, ello debido a lo peligroso que resulta ser las actividades de nefastos personajes que utilizan el engaño para atraer a jóvenes inmaduros para fines perversos.

Por otra parte, en el plano político, esta semana la opinión pública conoció el anuncio del exrepresentante del Perú ante la Organización de Estados Americanos, Harold Forsyth, que, junto con otro grupo de personas, denunciará ante la Corte Penal Internacional a la presidenta, Dina Boluarte, por presuntos delitos de lesa humanidad y violación sistemáticas de los derechos humanos, en relación a las muertes ocurridas durante las protestas en contra del gobierno a finales de 2022 y principios de 2023. Una decisión, sin duda, que permitirá poner, nuevamente, en vitrina los luctuosos sucesos de esas fechas con el propósito de llamar la atención de la comunidad internacional.

"Estamos hablando, por lo menos, de 49 muertos, sin que nadie diga 'esta boca es mía'. Se ignora por completo el informe del Departamento de Estado (de los Estados Unidos), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Entonces esto ya no puede ser", señaló ante la prensa.

Es indudable, que esta pretensión tiene la estrategia de presionar al Ministerio Público y al Congreso para que las denuncias sobre estos hechos estén siempre en vitrina como espada de Damocles para la vacancia presidencial.

El bajo porcentaje en las encuestas no hace sino alimentar la posibilidad de que la mandataria, antes de tiempo, concluya su mandato. Para el buen orden político, llevemos a cabo las elecciones sin sobresaltos, luego como dice la Constitución, la presidenta podrá ser objeto de las acusaciones de cualquier tipo.

PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Puerto de Corío: después de 22 años inician primeras acciones para evaluar su construcción

Por el año 2000 se comenzó a plasmar la idea de la construcción de un megapuerto en Corío, distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa, inclusive desde hace más de 10 años existen proyectos de ley y acuerdos regionales sobre la importancia de su construcción porque posicionan a Corío geoestratégicamente al Perú dentro da la zona económica-comercial del Asia Pacífico, y aunque en dicha época este proyecto se encontraba considerado como Área de Desarrollo Portuario en el Plan Nacional de Desarrollo Portuario, pero por no contar con un Plan Maestro no fue considerado en el Plan Estratégico Sectorial. El empresario arequipeño, Carlos Corzo y su equipo, presentaron en 2007 el anteproyecto del puerto al Gobierno Regional, en 2017 concluyeron el Plan Maestro (costo: US$ 2,500 millones recuperables en 11 años), y en 2019, lo propusieron a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) siendo rechazado.

Recién en 2022 se inician las primeras acciones para evaluar su construcción, el 17 de noviembre, con la promulgación de la Ley 31625 que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del puerto de Corío, y el 3 de junio de 2024, con la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), la APN, y el gobierno regional de Arequipa, para evaluar la conveniencia de desarrollar proyectos portuarios, dentro de los cuales se encuentra el puerto de Corío, el que, con un estudio de demanda, se analizara las potencialidades para su desarrollo, definiéndose la oferta de servicios portuarios e inversiones requeridas, para iniciarse un proceso de promoción.

Bajo este panorama, la construcción del megapuerto de Corío estaría cabalmente justificada, por su ventajosa realidad geográfica, su gran área de extensión (10,000 hectáreas) para almacenes del puerto, minerales y tanques de combustibles, que podría movilizar anualmente 100 millones de toneladas de carga, dinamizando nuestro comercio exterior, además, por su profundidad oceánica (28 metros) le permitiría recibir enormes naves de hasta 22 metros de calado tales como Triple E, Super Post Panamax y gigantes buques bulkcarrier, también podría convertirse en un gran terminal comercial de la región Arequipa y macrorregión sur y facilitaría el comercio con Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. En su primera etapa demandaría una inversión de US$ 7,000 millones, considerando los componentes del sistema multimodal que prevé la construcción (terminales terrestres, aéreos y ferroviarios), y, de aprobarse, podría concretarse en un período de 5 años.

Tal como lo ha manifestado el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, el objetivo del puerto Corío no es competir con otros puertos como Chancay y Matarani, sino consolidar al Perú como una potencia portuaria en Sudamérica.

MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Rusia y la conferencia de Suiza

Más de cien representantes de gobiernos y organizaciones internacionales se reunirán el 15 y 16 de junio, en Suiza, para auscultar un acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania.

El conflicto se inició el año 2014, cuando los soviéticos se anexaron ilegalmente Crimea. El 2022 apoyaron la formación de las llamadas "Repúblicas Independientes de Logansk y Donesk" en el norte y, después, su ejército incursionó en Jerson y Zaporiyia en el sur, provocando que ocho millones de personas se refugiaron en Europa.

Es un conflicto sangriento y altamente destructivo. Según el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, los rusos han perdido 350 mil soldados. Por su parte, Zelensky reconoce la muerte de 31 mil efectivos, entre ellos cinco combatientes peruanos, aunque Moscú sostiene que esa cifra es cinco veces mayor.

Durante más de dos años hemos visto escenas dantescas, abominables, que reviven cruentos episodios de la II Guerra Mundial.

Inolvidable, por ejemplo, el genocidio cometido en Bucha, pequeño pueblo de 37 mil habitantes, conquistado por la 64 Brigada de Fusileros Motorizados.

Al estilo de los exterminios de las SS nazis, los soldados asesinaron 420 civiles, incluyendo mujeres, niños y ancianos.

Los cuerpos fueron encontrados en las calles, en viviendas o tirados en zanjas con las manos atadas y signos de haber sido torturados. El responsable de la masacre fue el coronel Azatbek Omurbekon, a quien, por ese acto criminal, Putin le concedió el título honorífico de "Héroe de la Federación Rusa".

La devastación ha sido de tal naturaleza que el Banco Mundial estima que Ucrania necesitaría 447 mil millones de euros sólo para restablecer los servicios públicos y edificar viviendas, pero requieren más recursos para construir colegios, hospitales, líneas férreas, instalaciones eléctricas y reservorios de agua potable.

A Moscú, empero, no le interesan las resoluciones condenatorias de la Asamblea General de la ONU o que el secretario general de ese organismo, embajador Antonio Guterres, los acuse de violar su carta constitutiva y principios básicos del Derecho Internacional.

Menos aún que la Corte Penal ordene la detención de Putin por crímenes de guerra. El sátrapa ruso se percibe al margen de las leyes y su país sigue manteniendo un asiento en el Consejo de Seguridad como una de las cinco potencias con derecho a veto.

Además, cuenta como aliados a China, Irán y Corea del Norte, y en nuestro hemisferio Venezuela, Cuba, Nicaragua y Bolivia, que inclusive han llegado a la degradación geopolítica de ofrecer sus territorios para el entrenamiento de las fuerzas armadas invasoras.

En ese contexto, ¿qué se puede esperar de la reunión en Suiza, que, según Zelensky, sabotean China e Irán?

La historia enseña que no se negocia con los tiranos, personas psicopáticas, incapaces de concertar o ceder en sus decisiones porque consideran que hacerlo es una demostración de temor o debilidad ante el adversario.

Así sucedió en la conferencia de Múnich, realizada en septiembre de 1938 entre Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia con el propósito de pactar con Hitler la entrega de los sudetes checoslovacos a cambio de no invadir ese país. A los pocos meses lo hizo, luego atacó Polonia y desató la II Guerra Mundial.

La reunión de Suiza servirá, sin duda, para consolidar el apoyo de las democracias occidentales a Ucrania, que podrían incluir el despliegue de tropas de la OTAN a ese país, comprometiéndose, así, directamente, en el conflicto bélico. Por lo pronto, ese evento será precedido por la reunión del G-7 (USA, Canadá, Japón, Italia, Francia, Australia e Inglaterra) que otorgarán 50 mil millones de dólares a Kiev para la adquisición de amas, dinero proveniente de los intereses de activos bloqueados a Rusia, y Washington, por su lado, anuncia nuevas sanciones al Kremlin, que incluye a empresas chinas.

PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

Padre, ¡qué buena palabra!

El niño se asomó por la ventana, desde allí alcanzó a ver a su padre zambullido bajo el 'capot' del automóvil y, regadas en el piso, herramientas que por su disposición daban noticia de un uso intensivo. De prisa, mudó su ropa y bajó a su encuentro. El padre "leyó" su presencia como la de un "asistente" y le solicitó una llave inglesa. Emocionado por la confianza, tomó un alicate con la certeza de haber atinado, se lo entregó esperando una señal de aprobación. El padre, al notar el error, reaccionó gráficamente. El rostro del niño se descompuso gráficamente también. Esta escena continuaría con un padre metido en su afición por la mecánica y un niño, entre molesto y triste, dando vueltas por su alcoba o, por aburrido, fastidiando a sus hermanos.

¿El niño compartía la afición? o ¿la responsabilidad de tener y mantener a punto el vehículo? Su intención era más bien otra. El padre, sin embargo, interpretó que estaba allí porque vibraba con su pasión por la mecánica y, además, su aspiración de que pudiera constituirse en su continuador alimentaba su orgullo. La figura del padre suele ser atrayente para el hijo, quien intenta estar con él, participar, "meterse" en su mundo en cierto modo, mágicamente completo. Los encuentros padre-hijo no reclaman de circunstancias ni hechos de gran envergadura; al contrario, las ocasiones que se suscitan son consecuencia de las actividades, acciones, tareas, etc., que, en lo cotidiano, en lo ordinario, se muestran y se suelen atender.

La aparición en el espacio vital del padre no fue jalonada porque el hijo sintoniza con sus intereses y expectativas; su presencia tiene mayor predicamento: es la petición de un yo a un tú para configurar un nosotros en la edificación de un "momento" compartido, tomando como pretexto la ejecución de una actividad. El padre busca ocupar el tiempo y el espacio "haciendo cosas"; el hijo los llena y plenifica a través de la relación: valora menos el qué hacer y más el con quién lo hace. La condición de hijo lleva inherente la necesidad de la relación con el padre, quien con su personalidad, así y no de otra manera, expresa la singularidad en el modo de ser papá.

Si nos enfocamos en la relación, el dilema del tiempo dedicado a los hijos pierde entidad. La relación interpersonal tiene para el hijo mucha relevancia, incluso por encima de las coordenadas medibles. Para él, el tiempo tiene un ritmo que se acelera y extingue en la intensidad del presente, pero no la impronta de su huella. El tiempo "desaparece" en un presente vital cuando el padre e hijo se confunden en un abrazo; cuando ríen simultáneamente o cuando eligen el mismo sabor de su helado… Esos momentos sencillos, de sana complicidad y rebosantes de cariño, permanecerán instalados en la mente y el corazón como buenos recuerdos que llevará a repetirlos –actualizados a la edad o circunstancias– con la misma confianza y afecto de ese instante. ¡Feliz día del padre!

LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN (*)

Objetivismo moral

En la filosofía griega antigua surgió la idea de que ciertos principios morales son verdaderos y válidos sin importar el tiempo, espacio, circunstancia. Esto es, que hay normas sobre lo que es correcto o incorrecto que se aplican a todos, sin importar las opiniones individuales, culturales, o sentimientos al respecto. Esto se denominó objetivismo moral.

Para ello, encontramos en la obra "Diálogos de Platón" a Sócrates que argumentaba que el bien y el mal no eran meras convenciones sociales, sino que existían en una realidad objetiva que podía ser conocida. Su discípulo Platón, en "La República" (circa 380 a.C.), presentó la Teoría de las Formas (entidades inmutables y eternas que existen en un plano ontológico o metafísico aparte del mundo empírico observable), donde las formas de Bien y Justicia son los ideales eternos e inmutables que los humanos debemos esforzarnos por comprender y emular. Aristóteles, en su "Ética a Nicómaco" (circa 340 a.C.), también defendió la existencia de virtudes objetivas que conducen a una vida plena, donde la ética se basa en la naturaleza humana y en la razón, y la felicidad es alcanzada viviendo una vida virtuosa.

Con ello encontramos que los principios morales son objetivos y no dependen de las creencias, sentimientos o deseos individuales. Su aceptación más extrema es el absolutismo moral, su contraposición es el relativismo moral, subjetivismo moral y, finalmente, el nihilismo, en donde todo se reduce a nada y nada tiene sentido.

Así, nos atrevemos a resumir estas posturas: (i) en el absolutismo existen principios éticos universales e inmutables que deben aplicarse en todas las situaciones sin excepción; (ii) en el objetivismo se cree en principios morales universales, pero se aceptan excepciones por circunstancias especiales; (iii) en el relativismo moral se argumenta que los principios morales son determinados por la cultura o el individuo, y lo correcto para unos puede no serlo para otros; (iv) en el subjetivismo se sostiene que las afirmaciones morales son expresiones de las preferencias personales, y (iv) en el nihilismo que niega la existencia de valores morales objetivos.

Como vemos el objetivismo moral es una postura nada extrema, cuya esencia fundamental radica en que hay hechos morales que son verdaderos independientemente de nuestras opiniones.

En la era moderna, esto fue defendido por Immanuel Kant quien en su "Crítica de la razón práctica" (1788), argumentó que la moralidad se basa en imperativos categóricos que son universales y necesarios, y es objetiva al derivarse de la razón pura.

Para muestra de ello tenemos los derechos fundamentales con que contamos. Ninguno es absoluto, todos tienen excepciones a razón de las circunstancias. Tal es el caso del derecho a la vida que es uno de los más difundidos, protegidos y respetados, donde quitar la vida a otro (léase, ser humano) es incorrecto, salvo que (acá se plasma el objetivismo) sea en razón de proteger la nuestra, entre otras circunstancias.

Recordemos, a modo de reflexión para nuestra realidad, lo que Mario Vargas Llosa nos deja en "La Fiesta del Chivo" (2000): "El poder absoluto es el máximo de la corrupción y, por tanto, la anulación de la moral".

(*) Abogado, docente universitario, consultor legal

EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

"Bukelización" de la izquierda peruana: una farsa

La izquierda peruana proclama oportunistamente la necesidad de "bukelizar" el país, una promesa hueca que busca desviar la atención de los verdaderos desafíos y necesidades. Esta maniobra intenta, de manera absurda, comparar a Antauro con Bukele con la intención de subirse a una tendencia que combina "mano dura" y una retórica anticorrupción en toda América Latina. Los aliados de esta izquierda oportunista no solo distorsionan la realidad y menosprecian la inteligencia del electorado, sino que también traicionan los principios democráticos, utilizando la táctica para ganar apoyo entre los descontentos con el sistema actual que votaron por el golpista Castillo en las últimas elecciones. Es prioridad para las próximas elecciones no dejarse engañar, algo que fue ignorado y minimizado con Pedro Castillo en 2021, lo que lo llevó hasta la segunda vuelta.

Con un discurso populista y demagógico, Antauro ha realizado promesas impracticables, cargadas de revanchismo y racismo. Ha amenazado con dar órdenes de fusilamiento a su hermano Ollanta y a otros expresidentes, crear campos de concentración para extranjeros, así como utilizar la xenofobia y la homofobia como herramientas de gestión política. Su objetivo más perjudicial sería regresar a la Constitución de 1979, eliminando el modelo económico y retornando al esquema que condujo al país a la hiperinflación, la extrema pobreza y el terrorismo. Al igual que Castillo, Antauro propone una segunda reforma agraria similar a la dictadura de Velasco, un modelo estatista que demostró el fracaso del socialismo en el Perú. Este último se inclina más hacia un sistema autoritario al estilo de Venezuela, Cuba, Rusia, Irán o Corea del Norte, muy lejos de El Salvador de Bukele.

La "bukelización" es un engaño peligrosamente seductor para quienes, por su descontento, desean cambios radicales y rápidos. Sin mirar más allá de lo superficial, estas promesas se alejan enormemente de la esencia del Modelo Bukele. El Banco Central de Reserva Salvadoreño señaló que en 2023, el país recibió 760 millones de dólares en inversión extranjera, la cifra más alta en 10 años, con un nivel de confianza que proyecta un crecimiento de 5.4% en la inversión privada para el 2024. El Salvador respeta el modelo económico establecido en su Constitución, similar al artículo 58° de nuestro texto constitucional: "La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura".

La izquierda oportunista, sin embargo, utiliza el Modelo Bukele como una falsa etiqueta de "mano dura" para tergiversar este concepto. Deliberadamente, omiten el estímulo salvadoreño a la inversión en infraestructura carcelaria, hospitales y la búsqueda por reducir la pobreza en las comunidades menos favorecidas, a través de una inversión anual de 30 millones de dólares para reducir la violencia, apoyando a los jóvenes mediante la digitalización y la formación técnico-profesional. De ser uno de los países más violentos del mundo en 2015 con más de 5,500 homicidios, El Salvador, con la aplicación de una política de mano dura contra las pandillas, se ha convertido en un referente de seguridad en América Latina.

Ante el engaño y la superficialidad de la izquierda, los peruanos debemos profundizar en las verdaderas intenciones de los candidatos y en la crítica constructiva. La "bukelización", tal como la presentan algunos sectores de la izquierda, no es más que una farsa para capitalizar el descontento ciudadano. Lo que realmente necesitamos es un firme compromiso con nuestra democracia y un Estado que cumpla con el rol establecido en el artículo 58º mediante un trabajo arduo y honesto hacia el Perú que todos deseamos.

	CALLE	INTERBANCARIO	CALLE	INTERBANCARIO
COMPRA	S/3.76	S/3.73	S/3.96	S/4.02
VENTA	S/3.79	S/3.82	S/4.12	S/4.17

INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	0.12%	US TECH 100	0.51%	IBEX 35	-0.67%
EUROSTOXX50	-1.95%	PERÚGEN	-0.49%	DOW JONES	-0.15%

LA PESCA DEL DIA

ALFONSO MIRANDA EYZAGUIRRE

EL PRECIO DEL PETRÓLEO

La pesca y la acuicultura para consumo humano, esas artes invisibles para alimentar al mundo, padecen secularmente en nuestra patria de una enorme desatención de los entes oficiales, que las mantienen relegadas, marginadas y hasta estigmatizadas debido a un Estado incapaz de enterarse que son vitales para la seguridad alimentaria, la economía, la sostenibilidad ambiental y la identidad cultural del Perú.

Se ha hablado sobre la necesidad de promover el desarrollo energético de nuestro país, que hay que facilitar las inversiones en hidrocarburos y apoyar su establecimiento en nuestro mar jurisdiccional. La empresa Anadarko ha confirmado que el potencial petrolífero de los lotes Z61, Z62 y Z63, ubicados en la Cuenca Trujillo, permitiría extraer 200,000 barriles diarios de crudo. La australiana Cóndor Energy, señala que existen grandes posibilidades petroleras en nuevas zonas del Pacífico frente a Tumbes. Algunos zalameros y aduletes de diferentes compañías explotadoras de hidrocarburos, señalan incluso que el portentoso desarrollo de Noruega, se basa en gran medida en su extracción del oro negro en el ámbito marítimo y que han sido impulsores del auge acuícola de ese país.

Se olvidan que Noruega hizo un emprendimiento en este rubro con la premisa fundamental de que se tendría que garantizar antes que nada, que ninguna actividad sería afectada y que los beneficios que recibiría el Estado servirían para propulsar a otros sectores de la economía, lo que ocurrió en la práctica. Nada de esto pasó en el Perú, donde nos hemos encontrado con innumerables afectaciones a la pesca y maricultura, sin que el Estado haga el menor esfuerzo por evitarlas o mitigarlas. Por ello, la decidida negativa de las comunidades costeras que se oponen frontalmente a estas iniciativas, tal como ocurrió en 2018, cuando el gobierno de Vizcarra se vio obligado a derogar los Decretos Supremos que aprobaban la exploración y explotación petrolífera en las costas de Lambayeque y La Libertad.

Pocos saben que el Ministerio de Energía y Minas reconoce que existen 3,264 pasivos ambientales de hidrocarburos con riesgos latentes para la salud, seguridad de la población y al ecosistema, que demuestran la histórica incapacidad estatal para regir adecuadamente a esta industria en tierra y, peor aún, en el océano. ¿El sector público que no es capaz de garantizar el funcionamiento de nuestro primer terminal aéreo, podrá asegurarnos que los miles de pozos del mar no constituirán una amenaza permanente para los pescadores? En el colmo de la ignorancia, PerúPetro afirma que las faenas con naves artesanales solo se realizan dentro de las 5 millas, desconociendo que se ejecutan hasta fuera de las 200 millas del Perú. Todo esto hace que nos reafirmemos en nuestra postura sobre la actual inviabilidad ambiental y social de las operaciones petroleras en el Mar de Grau.

Haría bien el gobierno en comprender que los pescadores, esos guardianes anónimos de los mares, héroes sin medalla, ignorados por el Estado que los convierte injustamente en el eslabón perdido en la cadena alimentaria, podrían arruinarse del todo si un nuevo derrame de hidrocarburos afectara su espacio de trabajo. Hoy se encuentran en justo pie de lucha por defender el océano donde nace la vida, preocupación que se comparte entre Tumbes y Tacna. Prefiramos la paz social, vigilemos al Estado para que garantice la seguridad ciudadana, impida que los pesqueros asiáticos depreden nuestra pota y sea capaz de enfrentar las emergencias de manera oportuna y satisfactoria. Mientras tanto, dejen en paz al mar y a quienes lo recorren en busca del sustento diario.

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

No se alcanzaría la meta del déficit fiscal

En mayo de 2024, el sector público no financiero registró un déficit económico de S/ 2,920 millones,

El déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses asciende a 3.9%.

Perú no alcanzó su meta del déficit fiscal en 2023 y aunque el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) espera que este año las cifras mejoren, las posibilidades de repetir el mal resultado se acentúan este año, conforme avanzan los meses.

Esto se puede deducir luego de haberse conocido las cifras más recientes hechas públicas por el Banco Central de Reserva (BCR), este indicador sigue alejándose del objetivo trazado para 2024 por el MEF.

Según un reciente reporte del BCRP, el déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses a mayo de 2024 ascendería a 3.9% del PBI, coeficiente mayor en 1.6 puntos porcentuales del PBI al registrado en el mismo mes del 2023, cuando fue de 2.3%.

En cifras exactas, la entidad monetaria precisó que el sector público no financiero registró un déficit económico de S/ 2,920 millones, el cual contrasta con el superávit observado en el mismo mes de 2023 (S/ 337 millones).

Las razones serían principalmente por la expansión de los gastos no financieros del gobierno general y por la contracción de los ingresos corrientes. Así, en los primeros cinco meses del año, el sector público no financiero tuvo un déficit de S/ 2,656 millones.

Vale recordar que la norma vigente estableció que el limite fiscal sería del 2% del PBI este año. Sin embargo, en el último Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM), el MEF estimó que este ascendería a 2.5% del PBI.

NO FUE DEBATIDO

- Para cambiar la trayectoria, el MEF solicitó autorización al Congreso mediante facultades legislativas. A pesar de ello, este pedido no fue incluido finalmente en el texto que fue debatido ayer. A pesar de ello, sin embargo, aún podría presentar un proyecto de ley sustentando técnicamente el cambio en la meta de 2024.

EN LOS PRÓXIMOS MESES SEGÚN EL BCR

Demanda interna se recuperaría

La demanda interna tendrá una recuperación en los próximos meses por factores clave como la recuperación de los ingresos salariales y la caída de la inflación, según el Banco Central de Reserva (BCR).

El monetario aseguró que un posible impacto económico del retiro de dinero de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) aún se continúa analizando, pero la proyección para el consumo privado se mantiene como positiva.

"Se espera una recuperación de la demanda interna. El consumo privado también se espera que se vaya recuperando. Esto si bien se está monitoreando cuál sería el impacto del retiro de las AFP", dijo ayer Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del BCR, en conferencia de prensa virtual.

INCAUTAN MÁS DE S/ 350 MIL EN ZAPATILLAS FALSIFICADAS

Golpe a la informalidad y la evasión tributaria

Un duro golpe a la evasión tributaria y la informalidad se dio ayer, gracias al trabajo conjunto de la Policía Fiscal, especializada en delitos aduaneros, y el personal de Fiscalización y Serenazgo de la Municipalidad de Pachacámac, quienes allanaron el local de comerciantes inescrupulosos que ofertaban zapatillas falsificadas de reconocidas marcas.

La acción de las autoridades se desarrolló en la zona comercial Central de Huertos de Manchay. Cerca de 60 sacos, conteniendo más de 50 pares de zapatillas cada uno, fueron encontrados, con un valor en el mercado de aproximadamente 350 mil soles, según constató la Policía Nacional.

Los propietarios de estos negocios fueron identificados como Saúl Suárez Yance Núñez y Josué Luna. Ambos afrontarán denuncias por delitos contra la propiedad intelectual.

La Municipalidad, por su parte, clausuró estos locales, imponiendo una multa de 10,300 soles a sus propietarios e informando a los comercios aledaños que estos operativos continuarán en todo el distrito, a fin de acabar con la comercialización de productos falsificados vendidos como originales a precios elevados, sin ofrecer boletas, lo que genera evasión tributaria.

MEGAPUERTO DE CHANCAY

Recibe sus primeras grúas

El megaproyecto del Puerto Multipropósito de Chancay recibió su primer lote de grúas, las cuales serán instaladas en la infraestructura portuaria. Estas llegaron a bordo del buque Fu Zhou Guo Ji, propiedad de la empresa de ingeniería china ZPMC.

El lote incluye 5 grúas de muelle teledirigidas para la primera fase del proyecto. De estas, 3 son para carga multipropósito y fueron despachadas desde Nantong, China.

DESTACADO EMPRESARIO PIDE APROVECHAR EL BOOM MINERO

Para que la minería crezca, todos tenemos que ceder

Afirmó Jimmy Pflücker Pinillos, accionista mayoritario de Paltarumi SAC que participó en capacitación de mineros en Huánuco.

"Si que remos que la minería crezca, todos tenemos que ceder. Mineros, empresarios, comunidades y autoridades debemos retroceder unos pasos para dar el gran salto", señaló Jimmy Pflücker Pinillos, accionista principal de Paltarumi SAC, durante una capacitación de formalización minera dirigida a mineros del centro oriente organizada por la Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco.

Indicó que este es el momento estratégico para aprovechar el boom minero que se presenta en el mundo y crecer como país. Por ejemplo, puntualizó que los pequeños mineros deben respetar el medio ambiente, tributar y pagar regalías; las comunidades y dueños de concesiones deben flexibilizar y llegar a acuerdos para finalmente lograr la formalización; las autoridades, por su parte, deben buscar la mejor manera para que los impuestos que se pagan se conviertan en obras.

Jimmy Pflücker Pinillos es un exitoso empresario minero.

PIDE A PEQUEÑOS MINEROS FORMALIZARSE

"Yo soy un soñador que busca que sus sueños se hagan realidad", expresó el empresario, quien invitó a los pequeños mineros presentes en la reunión a formalizarse para evitar que sus actividades sean criminalizadas. Además, reflexionó sobre la posibilidad de colocar plantas de procesamiento de mineral en zonas estratégicas. "No es posible que llegue a mi planta material que es extraído a miles de kilómetros", señaló.

Respecto a la labor de los empresarios, indicó que muchos buscan en la modalidad de "obras por impuestos" una solución para poder ayudar a la población cercana a sus operaciones. Sin embargo, pidió que esta modalidad sea modernizada para incentivar la participación de más empresarios.

Con relación al alza de precios de los minerales y la pronta apertura del megapuerto de Chancay, Jimmy Pflücker indicó que ya es hora de que el Perú cuente con varias refinerías para dejar de exportar el concentrado y así evitar deficiencias logísticas, penalidades y costos de refinación en países lejanos. El Perú ya tuvo una refinería que fue una de las principales de Sudamérica y es hora de que volvamos a ser líderes en la región, lo que permitiría recaudar más de 4 mil millones de dólares al año.

"El Perú es una mina, y por ello no nos podemos permitir que exista un solo pobre en nuestro país", remarcó el empresario.

APOYA A MINEROS ARTESANALES

- La empresa Paltarumi pasó este año de procesar únicamente mineral aurífero comprado a terceros al empezar a extraer su propio mineral de diferentes puntos del país. Sin embargo, sigue realizando compras a mineros artesanales, afirmó en diversas entrevistas su presidente y fundador, Jimmy Pflücker.

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 075-2023)

En los seguidos por **MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA** contra **SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI, JOSE LUIS CONDORI VASQUEZ, SAUL DAVID CONDORI VASQUEZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso, **Expediente Nº075-2023**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica, Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude con Reg. N°310 quien llevara a cabo el acto de remate, del inmueble ubicado en Pueblo Joven pro vivienda El Agustino Mz "X" lote 7 Unidad Inmobiliaria 2 Zona setima del Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica Nº P02247998, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION : USD$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE: USD$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA .- Asiento N°00004 a favor de MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA hasta por la suma de S/80,000.00 soles. Así consta en Escritura Pública de fecha 20/10/2022. **2) RESTRICCION CONTRACTUAL**- Asiento N°00005 las partes convienen que la sra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI no dará en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 3 años, así consta en escritura pública del 20/10/2022. **3) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE PROCESO ARBITRAL**- Asiento N°00006 por resolución N°08/09/2023 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
DIA Y HORA DEL REMATE: jueves 20 de junio del 2024 a las 11:30 am (Horas de la mañana).
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N°310, Cel.961705 290.

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 111-2023)

En los seguidos por **CRISTIAN ERNESTO ARCE PARKER** contra **GLORIA SALAZAR RODAS DE ARAGON y JOSE LUIS ARAGON ARIAS** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°111-2023, en el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro unico Dr. WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA** a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Santa Rosa del Sauce Mz.L Lote 30 UNIDAD INMOBILIARIA N°3, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº P02259202, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros publicos de La Zona Registral N° IX Sede Lima
VALOR DE TASACION: USD$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS)
BASE DEL REMATE : USD$ 31,166.66 (TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS Y 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA, Asiento N°00007 a favor de **CRISTIAN ERNESTO ARCE PARKER** hasta por la suma de S/ 120,000.00 soles 2) RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N° 00008 asi consta en la Escritura Pública del 03/11/2022. 3)ANOTACION DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N° 00010 dispuesto por el centro de Arbitraje Comercial de Lima CACLI del Exp. 111-2023
DIA Y HORA DEL REMATE: jueves 20 de junio del 2024 a las 11:15 Horas de la mañana
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Oficina 907 - piso 9 Urbanización Santa Beatriz Cercado de Lima provincia y departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2024, Martillero Público Katia Patricia Majluf Delaude, Reg. N° 310 Cel. 961705290

RELACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS ASEGURADAS LEY N° 29355 Mayo 2024

CHUBB PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (RUC N° 20390625007), comunica a los herederos legales de los asegurados descritos a continuación, que podrán solicitar información sobre el acceso a coberturas, mediante nuestra central de call center (01) 3991212 y/o atencionalcliente@chubb.com

ASEGURADO	ASEGURADO	ASEGURADO
ALDERETE CONDOR CARLOS MABITO	MENDOZA GAVIDIA JUANITA CONSUELO	SALVETTI ZARDETTO, ANTONIO
HUANCAS SILVA LUIS ANTONIO	MONTES VALENTIN COSME NICOLAS	SAMAME FLORES FELIX OCTAVIO
MELGAREJO ROSARIO REVELINO WALTER	SAENZ CUEVA CORINA DEYANIRA	USCUVILCA JORGE AQUILEO MELITON

MÁS DE 450 MYPES

Ofertan regalos por Día del Padre

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Programa Nacional Tu Empresa, ofrece una plataforma virtual a las micro y pequeñas empresas (mypes) a nivel nacional para que el público pueda acceder a una compra segura y ordenada mediante sus canales oficiales de venta.

La campaña 'Perú Produce para Papá' tiene como objetivo incrementar las ventas de las mypes, posicionar sus marcas accediendo a nuevos mercados y dinamizar el comercio electrónico.

"Son más de 450 mypes que están promocionando sus productos a través de esta plataforma que el Ministerio de la Producción ha puesto a su servicio. Esto permite el aumento del flujo comercial de los empresarios participantes mediante un canal adicional de promoción comercial. Con esto, estamos generando una compra segura y ordenada, ayudando a encontrar el regalo perfecto para papá en un solo lugar", señaló el ministro de la Producción, Sergio González.

EXPORTADORES

Participación exitosa en Tailandia

La delegación de nueve empresas peruanas del sector agroindustria y pesca que participó en THAIFEX-Anuga Asia 2024, la feria de alimentos y bebidas más importante del sudeste asiático, prevé ventas por US$ 6 millones 400 mil en los próximos 12 meses, lo que representa un incremento del 50% respecto al año pasado.

La presencia de estas empresas en el evento, realizado en el Impact Muang Thong Thani de Bangkok, Tailandia, fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre la Oficina Comercial de PromPerú en ASEAN, la Asociación de Exportadores (Adex) y la Embajada del Perú en Tailandia. El objetivo principal fue buscar oportunidades para los exportadores peruanos en el sudeste asiático.

Las empresas participantes fueron Alisur S.A.C., Agritrade S.A.C., Interamsa Comercial S.A.C., Fst S.A.C., Fernández S.A.C., Agroindustrias Osho S.A.C., Glint S.A.C., Quality Supplier y Sk Organics Fruits S.A.C. Estas empresas concertaron un total de 276 citas de negocios con compradores internacionales.

LUZ DEL SUR
Luz del Sur S.A.A.

Lima, sábado 15 de junio de 2024

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que brindamos a nuestros clientes, efectuaremos trabajos de **MANTENIMIENTO** en nuestras redes, en tal sentido se ha programado el **corte temporal del suministro,** de acuerdo a los siguientes detalles:

Código de corte	::	P190853709
Distritos afectados	::	MIRAFLORES
Zonas Afectadas	::	Suministros ubicados entre: Av. José Pardo, Av. De la Aviación, Av. Santa Cruz, Av. Mariscal la Mar, Malecón Cisneros, Ca. Piura, Ca. Marqués Torre Tagle, Ca. José Galvez, Ca. 7 de Julio, Urb. Santa Cruz.
Fecha y hora 1	::	lunes 17 de junio del 2024 desde las 09:45 a 11:15 horas (horario aproximado).
Fecha y hora 2	::	lunes 17 de junio del 2024 desde las 15:15 a 16:45 horas (horario aproximado).
Fecha y hora 3	::	lunes 17 de junio del 2024 desde las 09:45 a 17:15 horas (horario aproximado).
Alimentador	::	U-08, U-07 y U-19

Para validar si tu suministro se encuentra afectado por este corte temporal de servicio ingresa a la **web www.luzdelsur.com.pe** opción **"Corte por mantenimiento"**.

Para recibir las notificaciones de cortes programados en su correo electrónico, puede afiliarse a la oficina virtual de Luz del Sur desde **www.luzdelsur.com.pe** activando la opción recibir información de interrupciones programadas en **"Configuración de Usuarios"** o descargando el APP de Luz del Sur y activando las notificaciones por interrupciones programadas en la opción **"Mi cuenta"**.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, cualquier consulta puede comunicarse a nuestra central FONOLUZ al 617 5000.

A TRAVÉS DE UNA CARTA ABIERTA AL PARLAMENTO POR "LEY DEL PERRO MUERTO"

Alianza pide al Congreso tomar conciencia

"Es inaceptable que se apruebe una ley que beneficia a un solo equipo", afirmó la misiva, donde explican porque se oponen a este dictamen.

El Club Alianza Lima presentó una carta abierta dirigida a los congresistas de la República, solicitando a los diferentes partidos políticos y sus dirigentes que tomen conciencia del grave perjuicio contra el país que significaría la aprobación de la denominada 'Ley Perro Muerto'.

"El Club Alianza Lima hace un llamado a los congresistas de la República, a los partidos políticos y sus dirigentes a tomar conciencia del grave perjuicio contra el país que significaría la aprobación de la llamada 'Ley Perro Muerto', que afecta de manera sustancial la institucionalidad, la libre competencia y la economía del Perú", se lee en la carta.

"Esta propuesta genera incertidumbre en el ámbito tributario, lo que resulta perjudicial para la recaudación fiscal, más aún cuando la Sunat ha señalado que nunca se le consultó sobre la viabilidad de la misma", señala la misiva.

"La normativa omite regular algunos temas e incurre en contradicciones que generan incertidumbre jurídica, lo cual es perjudicial para un sistema tributario justo y equitativo. Es por ello que la presidencia del Consejo de Ministros se pronunció considerando que el proyecto de ley 'no resulta viable'", se lee en el comunicado.

Además, se explicó que la suspensión del desarrollo de un procedimiento concursal puede "causar daño patrimonial significativo y potencialmente irreversible para las partes involucradas".

La institución sostiene que "permitir un 'sinceramiento' de deudas sin un mecanismo claro y justo de pago perpetúa una cultura de evasión de responsabilidades financieras, lo que va en contra de los principios de seguridad jurídica y justicia económica".

Alianza Lima fijo su postura clara sobre polémica ley.

SINCERAMIENTO DE DEUDAS

- Alianza en la carta sostiene que "permitir un 'sinceramiento' de deudas sin un mecanismo claro y justo de pago perpetúa una cultura de evasión de responsabilidades financieras, lo que va en contra de los principios de seguridad jurídica y justicia económica" Asimismo, añade que ninguna empresa o emprendedor cuenta con la posibilidad de tener deudas con el Estado bajo condiciones de "un periodo de gracia similar y que se le prorrogue el pago por un plazo adicional mayor de 30 años".

ESTE MARTES 18 DE JUNIO

Trabajadores de construcción civil paralizan

Miles de trabajadores acatarán un paro de 24 horas el martes 18 de junio para exigir a la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) el inicio de la negociación colectiva y así resolver el pliego nacional de reclamos presentado por la Confederación de Trabajadores de Construcción Civil. Los reclamos incluyen aumentos salariales, otorgamiento de utilidades, creación de un fondo pro desocupados y desafiliación del Conafovicer, entre otros.

Durante esta jornada de protesta, los manifestantes realizarán un plantón en la sede de Capeco, ubicada en San Isidro, desde las 8 a.m., partiendo desde el Puente Atocongo (Panamericana Sur).

El secretario general de la Conatracc, Augusto Ramos Dolmos, afirmó que su gremio busca mejorar las condiciones laborales de aproximadamente 650 mil trabajadores de la industria de la construcción en el país. Los aumentos salariales solicitados son para las tres categorías: operarios (S/ 11 diarios), oficiales (S/ 10 diarios) y peones (S/ 9 diarios).

Nuestro país suscribió un acuerdo histórico en Ginebra.

CANCILLER JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA FIRMÓ IMPORTANTE ALIANZA

El Perú concreta gran acuerdo con la OMPI

Sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. Se incluyen disposiciones sobre pueblos indígenas.

El canciller Javier González-Olaechea, en presencia del director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Daren Tang, suscribió en Ginebra el Tratado de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos, adoptado por consenso en la Conferencia Diplomática de la OMPI el pasado 24 de mayo.

El Tratado introduce un requisito obligatorio de divulgación del origen de los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados en el sistema de patentes. Este requisito contribuye a la lucha contra la biopiratería, la pérdida de biodiversidad y promueve un sistema de propiedad intelectual más justo y sostenible.

Este es el primer Tratado de la OMPI que aborda la relación entre la propiedad intelectual y los recursos genéticos, y el primero en incluir disposiciones sobre pueblos indígenas y comunidades locales, asegurando su participación en la futura asamblea de las partes contratantes.

"Este es un acuerdo trascendental para la OMPI y el mundo en general, y su firma por varios países es crucial para el presente y futuro", destacó el canciller Javier González-Olaechea en el programa Ampliación de Noticias.

ACUERDO HISTÓRICO

La Cancillería indicó que este acuerdo histórico culmina tras 25 años de negociaciones, en las que Perú participó activamente, contribuyendo con su extenso bagaje normativo y experiencia acumulada en 30 años de aplicación de la normativa común de la Comunidad Andina (CAN), como las decisiones 391 y 486.

Para Perú, un país megadiverso y multicultural, el Tratado de la OMPI es de vital importancia, pues contribuye a la lucha contra la apropiación indebida de nuestros recursos genéticos y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades locales.

"De acuerdo con la Comisión Nacional contra la Biopiratería, a la fecha se han identificado 374 casos de biopiratería en el sistema de patentes relacionados con 53 recursos genéticos de origen peruano como la maca, sacha inchi, yacón, entre otros", alertó la Cancillería.

El Tratado también ayuda a proteger y promover la conservación de nuestra riqueza genética y conocimientos tradicionales, incrementando la posibilidad de un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de su utilización.

SIGNATARIO 32 DEL TRATADO

- **Con la firma por parte del canciller Javier González-Olaechea, el Perú se ha convertido en el signatario número 32 del Tratado. Los otros firmantes son Argelia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Burkina Faso, Chile, Colombia, Congo, Nigeria, Niue, Paraguay, República Centroafricana, Sudáfrica, Uruguay y Vanuatu, entre otros países. El Tratado entrará en vigor luego de que 15 países lo ratifiquen.**

EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

JUGUEMOS EN LAS GRANDES LIGAS

En líneas generales se consideran países del primer mundo a los de mayor influencia, los que ofrecen a su población un buen nivel de vida, acceso a una excelente educación, sistemas de salud eficientes y tecnología más adelantada. Claramente, Perú no pertenece a este grupo de países entre los que sí están por ejemplo EE.UU., Suiza, Japón, Finlandia y otros.

Para ello no solo se debe avanzar en varias áreas como crecimiento económico, lucha contra la corrupción, productividad y medio ambiente, sino aprovechar las ventanas que se abren a consecuencia de la apertura comercial.

Uno de esos espacios lo brinda el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), al fomentar las inversiones en la región Asia-Pacifico, a través de la promoción de un mejor ambiente de negocios, utilizando procedimientos eficientes, lo que se traduce en rapidez y disminución de costos, lo cual ayuda al desarrollo de las empresas, en particular las pymes y por ende a los ciudadanos.

Precisamente, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC, se realizarán más de 160 reuniones en ciudades como Trujillo, Arequipa, Cusco, Pucallpa y Lima, que contarán con la asistencia de miles de ilustres visitantes entre presidentes, autoridades e inversionistas, cuya presencia impulsará el turismo. El año pasado los turistas del APEC, procedieron de Chile, EE.UU., México, Canadá, China y otros.

También representa una oportunidad única para promover las inversiones que tanto necesita nuestro país, todo lo cual beneficiará al ciudadano de a pie. Hace unos días se realizó una reunión en ADEX y los empresarios presentes coincidieron en la importancia de socializar todo lo bueno que trae consigo la apertura comercial y el actual modelo económico.

El otro reto, en el que el papel de las autoridades es crucial, es mantener la estabilidad político-económica, tema en el que observamos una serie de dificultades. Aquí debemos estar vigilantes de las potenciales situaciones amenazantes que podrían romper nuestra frágil paz social y hacernos retroceder aún más.

La Cumbre APEC nos permitirá fortalecer los lazos diplomáticos y lograr alianzas con las naciones más industrializadas y plantear iniciativas que sumen a nuestro desarrollo en niveles que van más allá del comercial.

Hay que recordar que el APEC agrupa a un buen grupo de las economías más fuertes del planeta, promueve la cooperación económica y técnica y la inclusión económica, sumando sectores económicos vulnerables.

Desde nuestra incorporación en 1998, el comercio con estas economías registró un crecimiento promedio anual de 11.1%, resaltando nuestra oferta de cobre y sus concentrados, harina de pescado, uvas frescas, arándanos y espárragos frescos. De los países del APEC importamos principalmente laptops, tablets, televisores, celulares, trigo y vehículos.

Asimismo, se debe mencionar su gran impacto en la descentralización del Perú, pues concentra el 99% de los envíos de Apurímac, el 96% de Cusco, 91% de Junín, el 85% de Áncash y el 83% de Tumbes. Asimismo, las regiones más beneficiadas por las exportaciones fueron Ica, Lima, Arequipa, Moquegua, La Libertad, Callao y Cusco (2023).

En palabras del presidente de las Reuniones de Altos Funcionarios APEC 2024 (SOM Chair), embajador, Carlos Vásquez, el lema de la Cumbre es 'empoderar, incluir, crecer'. Demos entonces los pasos necesarios para capitalizar ese importante evento y 'jugar en un corto plazo en las grandes ligas'.

***Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)**

EN NEVADO HUAYTAPALLANA

PROHÍBEN LICOR EN VIDRIO

Ante la proximidad de la celebración del año nuevo andino, la Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Junín prohibió el ingreso de bebidas alcohólicas, en envases de vidrio, como cerveza, vinos, anisado, whisky, ron y otros, al área de conservación regional (ACR) Huaytapallana.

REGIÓN CON MAYOR USO

INTERNET GRATUITO EN PIURA

Piura se convirtió en la primera región del país con el mayor uso y aprovechamiento de internet en las plazas públicas al registrar 575,503 conexiones durante mayo pasado, gracias a la iniciativa Espacios Públicos de Acceso Digital (EPAD), resaltó el Ministerio de Transportes.

POBRE DESEMPEÑO. ESTUVO UN AÑO Y CUATRO MESES EN EL CARGO

Director del hospital Loayza renuncia tras pésima gestión

La labor de Carlos Otiniano estuvo marcada por laboratorios fantasma y medicamentos vencidos.

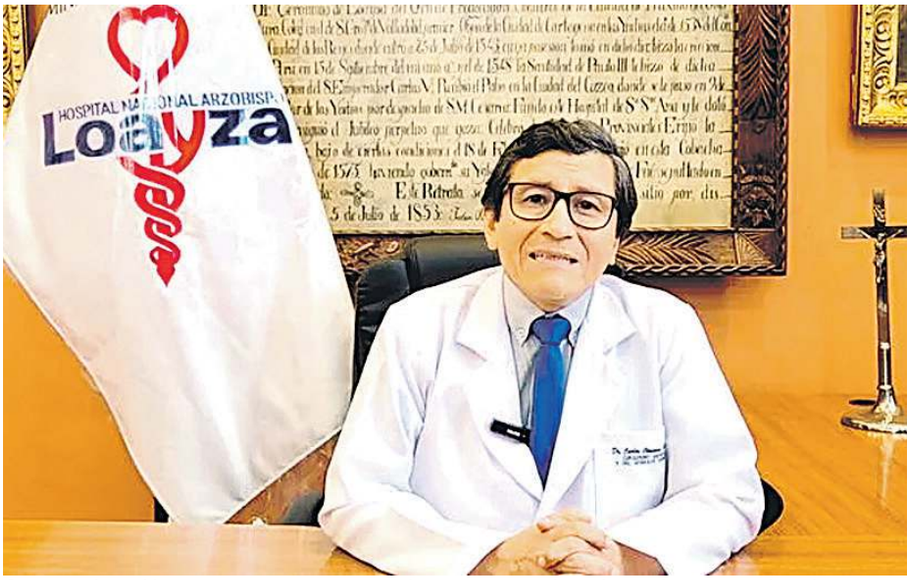

Otiniano deja el Loayza en grave situación. Los mismos trabajadores denuncian abandono.

Luego de un año y cuatro meses de pobre gestión, el director general del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Carlos Homero Otiniano Alvarado, presentó su renuncia irrevocable al cargo.

Otiniano fue designado como director adjunto mediante resolución viceministerial N° 008-2023 y, posteriormente, como director general mediante resolución ministerial N° 134-2023-MINSA.

"Es por una cuestión personal, es una cuestión intima. (...) Puede ser que este fin de semana o tal vez para el lunes ya tengamos un nuevo director", anunció el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Ciro Mestas.

La dimisión de Otiniano se produce una semana después de que la Fiscalía hallara medicamentos vencidos en ese nosocomio. Previamente, el programa Cuarto Poder denunció irregularidades en la implementación de laboratorios y la gestión de medicamentos.

Varios lotes de medicinas se encontraban vencidos y almacenados, sin haber sido distribuidos a los pacientes que más los necesitaban. Estos medicamentos, que han quedado inservibles, representan una grave falla en la administración del hospital.

ESTADO DE ABANDONO

"Estamos velando por la salud del pueblo peruano, que se encuentra en mal estado. Nuestro hospital emblemático, el hospital Loayza, sufre de un desabastecimiento total de medicamentos, insumos, máquinas inoperativas y falta de sillas de ruedas. Contamos con medicamentos vencidos, almacenados y en mal estado dentro de los almacenes del hospital", señaló el vocero del sindicato de trabajadores, Edgar Chauca.

La Defensoría del Pueblo también denunció el estado de abandono de equipos médicos y bienes en el tercer piso del Servicio de Emergencias del nosocomio.

A ello se suma la falta de mantenimiento y la negligencia en la implementación de los laboratorios y equipos médicos, lo que compromete la calidad de atención que reciben los pacientes.

LABORATORIO DE EMERGENCIA

Uno de los hechos más graves revelados en las últimas semanas es que el laboratorio de Emergencia del Hospital Nacional Arzobispo Loayza se encuentra cerrado, pese a que fue inaugurado en 2019 y reinaugurado en enero de 2024 por la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Sobre el laboratorio inoperativo, el Ministerio de Salud indicó que el hospital Loayza realiza un diagnóstico "oportuno de sus pacientes" a través de su Laboratorio Central, que realiza el "procedimiento de pruebas de laboratorio a muestras biológicas obtenidas de pacientes de los servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia, UCI, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de forma ininterrumpida".

EXIGEN SALIDA DE FUNCIONARIOS

Los trabajadores del sindicato del Hospital Arzobispo Loayza, expresaron su descontento con la gestión de Carlos Otiniano, y exigieron la destitución de altos funcionarios. Edgard Chauca, vocero del sindicato, dijo que están solicitando la salida del jefe de farmacia, Elmer Oyarce, por ser responsable de la mala gestión de medicamentos, y de otros funcionarios provenientes de diferentes instituciones con antecedentes de sanciones.

POR PARTO NATURAL O CESÁREA

Licencia por paternidad dura 10 días

A pocas horas del Día del Padre, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) recordó a los empleadores que los padres de familia tienen derecho a 10 días calendario consecutivos de licencia cuando sus hijos nacen por parto natural o cesárea.

El período de licencia puede extenderse en situaciones especiales. En casos de nacimientos prematuros y partos múltiples, los padres tienen derecho a 20 días calendarios consecutivos. Además, si los hijos nacen con enfermedades congénitas terminales, discapacidad severa o si la madre presenta complicaciones graves de salud debido al parto, la licencia se amplía a 30 días.

Para que esta licencia sea considerada por el empleador, el trabajador debe comunicar la fecha probable del parto a la oficina de Recursos Humanos de la empresa donde labora. Esta comunicación debe hacerla con una anticipación no menor a 15 días naturales.

Los beneficiarios de esta licencia son los trabajadores que prestan labores en las distintas entidades y empresas del sector público y privado, cualquiera sea el régimen laboral o régimen especial de contrato al que pertenezcan.

Pobladores de Saramirisa toman radical medida en medio de protestas por presunta corrupción en Petroperú.

COMUNIDAD INDÍGENA LOS RETIENE POR 20 HORAS

Secuestran a tres auditores de la Contraloría en Loreto

Trabajadores fueron liberados tras 20 horas de estar cautivos.

Tres auditores de la Contraloría General de la República fueron secuestrados por miembros de la comunidad indígena Nueva Alianza, en la localidad de Saramirisa, distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto, informó la institución.

Las personas que fueron privadas de su libertad son Diana Yauri Ore, Aaron Castro Jiménez y Dennis Olivera Vera, quienes integran una brigada de la Oficina de Control Institucional de Provías Nacional, que acudió a dicha zona para cumplir acciones de control gubernamental e inspección del 'Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Saramiza-Borja'.

Según la Contraloría, al llegar a la comunidad, los pobladores reclamaron a los auditores por presuntos actos de corrupción de Petroperú vinculados a la ejecución de obras.

El representante de la comunidad indígena 'Nueva Alianza', apu Jorge Caballero Cachique, indicó que esta decisión se tomó porque Petroperú no cumple con los requerimientos de las comunidades nativas.

El vicecontralor de Integridad y Control de la Contraloría General de la República, Luis Miguel Iglesias, exhortó a un mejor despliegue del Estado, así como apoyo y mediación con la Defensoría del Pueblo, a fin de garantizar la integridad de los auditores.

Luego de 20 horas de estar retenidos, los auditores fueron liberados, confirmó Manuel Sánchez Erruti, jefe de Provías Nacional.

El funcionario manifestó que los trabajadores de la Contraloría se encuentran bien de salud y ya están en contacto con sus familiares.

El apu Jorge Caballero Cachique indicó que la decisión de retener a los tres miembros de la Oficina de Control Institucional de Provías Nacional se tomó tras exigirles que intercedieran ante a Petroperú para que acceda a sus requerimientos.

"ARRESTOS CIUDADANOS"

◆ El ministro del Interior, Juan Santiváñez, indicó que ya han sido notificados del hecho por parte de la Contraloría y que están en contacto con las autoridades de la comunidad para preservar la integridad de los auditores. Dijo que las comunidades ancestrales tienen el derecho de practicar "arrestos ciudadanos" en determinados casos.

MANTIENEN O RECUPERAN TEMPERATURA CORPORAL

Alimentos calientes ayudan a fortalecer sistema inmune

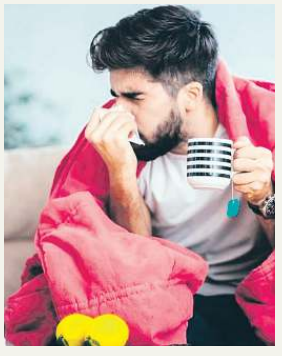

El invierno ha llegado con fuerza y los resfriados se han convertido en algo común. Por esa razón, cuidarse y tomar bebidas calientes para mantener el cuerpo en una temperatura adecuada ayudan a aliviar los síntomas de la gripe. En esta nota, brindamos 4 tips para cuidarse en esta temporada de invierno, de la mano de Alfredo Menacho, CEO y fundador de Wawasana.

1.- Ingiere alimentos calientes: durante el invierno, los alimentos favoritos son las sopas, caldos o cremas, ¿por qué? Ayudan al organismo a mantener o recuperar la temperatura corporal, además, alivian el dolor de garganta y estimulan la descongestión nasal.

2.- Mantén el calor corporal: Por eso, conserva tu calor corporal usando siempre camisetas, chompas y un abrigo extra, y si es posible usa una bolsa de agua caliente a la hora de dormir. Mantener tus pies calientes hará toda la diferencia.

3.- Toma bebidas con hierbas: para brindar protección al cuerpo. Las hierbas medicinales ayudan a reducir las molestias de la gripe y acelerar los procesos de recuperación.

4.- Duerme al menos ocho horas: la menor cantidad de luz solar que se percibe en invierno puede hacer que tengas más sueño de lo normal y que quieras acurrucarte e hibernar. Así que aprovecha para dormir bien y recuperar la energía perdida.

AVISO REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento del artículo 217 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, por Junta General de Accionistas de fecha 31 de julio de 2023 de **PROYECTOS INMOBILIARIA EDIFICA S.A.C.**, identificada con RUC No. 20552628617, se acordó la reducción del capital de la sociedad en S/ 3'480,000.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil y 00/100 Soles); es decir, de la suma de S/ 3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil y 00/100 Soles) a la suma de S/ 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 Soles), mediante la devolución de valor nominal amortizado.

Lima, 10 de junio de 2024.

GERENCIA GENERAL

Junta General de Accionistas

De conformidad con el Estatuto Social, cumplimos con citar a los señores Accionistas de COMPAÑÍA DE INVERSIONES SANTA CRUZ S.A., a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el miércoles 26 de junio de 2024, a las 05:00 p.m., en sus oficinas ubicadas en Av. Carlos Villarán Nº 508, Piso 3, Urbanización Santa Catalina, La Victoria, para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de Proyecto de Inversión.

Lima, 14 de junio de 2024

El Directorio

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuniquese con nuestros canales de atención
LIMA: 612-4000
Anexo 226
Celular 9500-64618
ventas@ expreso.com.pe
Cel.9569-85464 o
publiavisos@expreso.com.pe

AVISO REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento del artículo 217 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, por Junta General de Accionistas de fecha 31 de julio de 2023 de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTE S.A.C.**, identificada con RUC No. 20605302441, se acordó la reducción del capital de la sociedad en S/ 4'000,000.00 (Cuatro millones y 00/100 Soles); es decir, de la suma de S/ 4'010,000.00 (Cuatro millones diez mil y 00/100 Soles) a la suma de S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 Soles), mediante la devolución de valor nominal amortizado.

Lima, 10 de junio de 2024.

GERENCIA GENERAL

AVISO REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento del artículo 217 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, por Junta General de Accionistas de fecha 31 de julio de 2023 de **DESARROLLADORA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C.**, identificada con RUC No. 20546661521, se acordó la reducción del capital de la sociedad en S/ 2'988,726.00 (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos veintiséis y 00/100 Soles); es decir, de la suma de S/ 2'998,726.00 (Dos millones novecientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis y 00/100 Soles) a la suma de S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 Soles), mediante la devolución de valor nominal amortizado.

Lima, 10 de junio de 2024.

GERENCIA GENERAL

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí don José Antonio Malca Cerna ha solicitado la sucesión intestada de doña **MARÍA ELENA VELA FREITAS,** fallecida el día 22 de diciembre del año 2023.

Lima, 10 de junio de 2024

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 - San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notarireategui.com

PRIMERA,SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 161-2023

En los seguidos por LUIS FERNANDO YANQUI CÁCERES contra INMOBILIARIA DOÑA CLAUDIA S.A. sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 161-2023, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro Iván Felipe Morante Vincés, Secretaria Técnica Bernida Betty Yruma Huaica, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, los siguientes inmuebles:
TIENDA Nº 40-B- SEGUNDO PISO, ubicado en Avenida Gral. Garzón Nº 1272 y Avenida Brasil Nº 1272, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Ficha Nº 1148465 y su continuación en la Partida Electrónica Nº 40691863, Zona Registral Nº IX-Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 10,000.00 (diez mil con 00/100 dólares americanos)
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 6,666.67 (seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 5,666.67 (cinco mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 4,816.67 (cuatro mil ochocientos dieciséis con 67/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00001. Hipoteca a favor de Luis Fernando Yanqui Cáceres, hasta por la suma de US$ 24,000.00, Escritura Pública de fecha 02/12/2022, Notario Donato Hernan Carpio Velez.
As. D0001, Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, interpuesta por Luis Fernando Yanqui Cáceres, Resolución Nº 1 del 23/11/2023, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Iván Felipe Morante Vincés, Secretaria Técnica Bernida Betty Yruma Huaica.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 25 de junio de 2024 a las tres horas de la tarde, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 09 de julio de 2024 a las tres horas de la tarde y TERCERA CONVOCATORIA el día 22 de julio de 2024 a las diez horas de la mañana.
TIENDA Nº 09-B- SEGUNDO PISO, ubicado en Avenida Gral. Garzón Nº 1272 y Avenida Brasil Nº 1275, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Ficha Nº 1148425 y su continuación en la Partida Electrónica Nº 40668722, Zona Registral Nº IX-Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 10,000.00 (diez mil con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 6,666.67 (seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 5,666.67 (cinco mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 4,816.67 (cuatro mil ochocientos dieciséis con 67/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00001 Hipoteca a favor de Luis Fernando Yanqui Cáceres, hasta por la suma de US$ 24,000.00, Escritura Pública de fecha 02/12/2022, Notario Donato Hernan Carpio Velez.
As. D00002. Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, interpuesta por Luis Fernando Yanqui Cáceres,Resolución Nº del 23/11/2023, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Iván Felipe Morante Vincés,Secretaria Técnica Bernida Betty Yruma Huaica.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 25 de junio de 2024 a las cuatro horas de la tarde, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 09 de julio de 2024 a las cuatro horas de la tarde y TERCERA CONVOCATORIA el día 22 de julio de 2024 a las once horas de la mañana.
TIENDA Nº 07-B- SEGUNDO PISO, ubicada en Avenida Gral. Garzón Nº 1272 y Avenida Brasil Nº 1275, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Ficha Nº1148423 y su continuación en la Partida Electrónica Nº 40668706, Zona Registral Nº IX- Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 10,000.00 (diez mil con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE US$ 6,666.67 (seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 5,666.67 (cinco mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 4,816.67 (cuatro mil ochocientos dieciséis con 67/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00001. Hipoteca a favor de Luis Fernando Yanqui Cáceres, hasta por la suma de US$ 24,000.00, Escritura Pública de fecha 02/12/2022, Notario Donato Hernan Carpio Velez.
As. D00002. Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, interpuesta por Luis Fernando Yanqui Cáceres, Resolución Nº 1 del 23/11/2023, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Iván Felipe Morante Vincés, Secretaria Técnica Bernida Betty Yruma Huaica.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 25 de junio de 2024 a las cinco horas de la tarde, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 09 de julio de 2024 a las cinco horas de la tarde y TERCERA CONVOCATORIA el día 22 de julio de 2024 a las doce horas del mediodía.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: betty.yruma@cafiperu.com.
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder. En caso de persona jurídica deberá adjuntar copia del DNI del representante, copia de la ficha RUC de la persona jurídica, y copia certificada de la vigencia de poder emitida por la SUNARP.
Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.
Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO- identificado con DNI Nº 08172987 Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 08172987

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme el artículo 412° de la Ley N° 26887, se informa que mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2024, se acordó la disolución y liquidación de **JUNTOZ PERU S.A.**, identificada con RUC N° 20600276566, nombrándose como Liquidador al señor Junior Michael Ulloa Gonzales, identificado con DNI N° 44093636.

Lima, 11 de junio de 2024

Junior Michael Ulloa Gonzales
EL LIQUIDADOR

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí doña Marina Pilar Vásquez Guevara ha solicitado la sucesión intestada de don **CÉSAR ANÍBAL VÁSQUEZ MIÑANO,** fallecido el día 29 de julio del año 2012.

Lima, 10 de junio de 2024

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 - San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notarireategui.com

SE HAN PRESENTADO 524 DENUNCIAS

Rechazan abusos contra estudiantes awajún y exigen separación de docentes

La Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por la grave situación de vulnerabilidad e inminente riesgo en el que se encuentran niñas y adolescentes indígenas awajún que habrían sido víctimas de violencia sexual por parte de docentes.

La entidad remarcó que esta situación data de años atrás y afecta la dignidad de las menores, vulnerando sus derechos a la integridad, protección, educación, salud física y mental, así como al desarrollo integral y otros derechos conexos.

Cabe indicar que, desde el 2010 a la fecha, se han presentado 524 denuncias de presunta violencia sexual contra estudiantes indígenas en Condorcanqui, en la región Amazonas, por lo que urgen acciones focalizadas de los sectores competentes e instancias del gobierno regional y local para garantizar los derechos de niñas y adolescentes indígenas, señaló el organismo constitucional.

En ese sentido, exhortó al Ministerio de Educación a que, al finalizar el trabajo de la comisión que ha conformado para el diálogo y acompañamiento permanente de las comunidades awajún, en Condorcanqui, elabore un informe dando cuenta de los resultados de las acciones adoptadas para garantizar la atención integral a las niñas y adolescentes indígenas afectadas, bajo los enfoques de niñez e interculturalidad, en coordinación con las autoridades locales. Asimismo, a que dé a conocer las acciones respecto a las denuncias por violencia sexual contra la niñez y adolescencia indígena de la referida zona, y el procesamiento administrativo de las mismas a fin de que se proceda a la separación inmediata de los docentes.

SOBRE VIOLACIONES EN LA SELVA

Quero dice que tergiversaron declaraciones

El Ministerio de Educación (Minedu) rechazó cualquier forma de abuso y violencia contra los "niños y niñas", y reafirmó que no existe excusa ni justificación alguna para actos tan atroces como los ocurridos desde hace 14 años en las residencias estudiantiles del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Condorcanqui, en la región Amazonas.

Por medio de un comunicado, el Minedu rechazó "rotundamente la tergiversación de las declaraciones del ministro de Educación, Morgan Quero, sobre estos hechos, realizadas el pasado 10 de junio".

"Desde el primer día de la actual gestión en el Ministerio de Educación, 228 docentes y administrativos implicados en delitos graves, como terrorismo, violación, asesinato, entre otros, fueron separados definitivamente de instituciones educativas en Lima Metropolitana", detalla el documento.

En Amazonas, específicamente en la UGEL Condorcanqui, 116 docentes y administrativos acusados por estos delitos sexuales también fueron separados, señala.

CIFRA CORRESPONDE A REPORTES DE LO QUE VA DEL AÑO

Reportan más de 2,130 casos de violencia en colegios de Lima

Director regional de Educación señala que hay disminución respecto a los 2,268 casos del mismo periodo de 2023.

Entre enero y junio de 2024, se han registraron 2,134 casos de violencia en las instituciones educativas de la capital, informó el director regional de Educación de Lima Metropolitana, Alberto Quintanilla.

El funcionario remarcó que hay una disminución respecto a los 2,268 casos del mismo período en 2023.

Esta reducción de 134 casos, aunque significativa, no es suficiente para alcanzar el objetivo de cero incidencias en las escuelas.

MEDIDAS A CORTO Y LARGO PLAZO

Quintanilla sostuvo que la violencia escolar es un problema multifactorial, reflejo de conflictos familiares y sociales. Por ello, el Ministerio de Educación (Minedu) está implementando medidas a corto y largo plazo.

"A corto plazo, se están desarrollando talleres multisectoriales todos los jueves en colegios focalizados, con la participación de diferentes ministerios, academia y sector privado, enfocados en inculcar valores y respeto", señaló en canal N.

Refirió que se ha capacitado a más de diez mil estudiantes en ciberseguridad, creando 'ciberembajadores' para abordar el uso negativo de la tecnología en la promoción de la violencia.

También abordó la problemática del uso de redes sociales para fomentar peleas y bullying, y destacó la importancia de las denuncias a través de la plataforma del Estado peruano, que permite registrar actos de violencia tanto dentro como fuera del entorno escolar.

Asimismo, sostuvo que la participación ciudadana es crucial para visibilizar estos problemas y permitir una intervención oportuna por parte de las autoridades.

Agresiones en colegios tienen su origen en conflictos familiares y sociales, afirman.

52,725 ATAQUES

- Según los datos proporcionados por el Minedu a través de su plataforma SíSeVe, entre los años 2013 y 2022 se han reportado más de 52,725 casos de violencia escolar, involucrando tanto al personal docente como al alumnado.

YERBATEROS. DIEZ PISTOLEROS IRRUMPEN AL AMANECER EN LOCAL DE ATE

Asalto en 'manada': roban 100 mil soles en camal

Se hacen pasar como clientes para encañonar y golpear a comerciantes de carnes. Fugan en varios mototaxis.

Amanecer inseguro. Diez delincuentes provistos de armas de fuego llegaron al camal de Yerbateros haciéndose pasar como clientes y en solo cinco minutos robaron unos 100 mil soles a los comerciantes del lugar.

Sucedió pasadas las 6:30 de la mañana en el establecimiento ubicado en la primera cuadra de la calle Los Geranios, en Ate.

Los facinerosos, que llevaban gorras y mascarillas para no ser reconocidos, atacaron en 'manada' a los comerciantes en sus puestos de venta.

En las imágenes captadas por las cámaras de seguridad se puede observar cómo en un primer momento estaban separados aparentando ver los diferentes cortes de carne para hacer una compra.

Sin embargo, en un determinado momento sincronizan movimientos para atacar a sus víctimas con violencia. Así, se les ve encañonar y golpear a los comerciantes.

En solo cinco minutos robaron 100 mil soles.

"LLAMÉ AL 105 Y NO CONTESTARON"

"Yo llamaba al 105 y nunca me contestaron", dijo una de las comerciantes que sufrió el robo de sus ganancias.
La comisaría de Yerbateros se encuentra a solo dos cuadras del lugar donde se perpetró el atraco.

"LOS VIERNES HAY VENTA FUERTE"

"Eran más bien 10 y estaban armados. A esa hora ya había bastante movimiento, enfrente de todos los clientes han hecho eso, a ellos también les han robado. Son seis puestos de adelante nada más. A mí me han robado toda la venta de la mañana, algo de 18,000 soles porque los días viernes hay venta fuerte", dijo una vendedora de carne de chancho.

Los otros agraviados son comerciantes de carne de res, quienes en pocos minutos fueron despojados de sus ganancias del día, en presencia del público que había acudido a hacer sus compras para celebrar el Día del Padre.

Varios clientes también fueron despojados de sus celulares.

FUGARON EN MOTOTAXIS

Los asaltantes cargaron el dinero en bolsas de rafia y corrieron hasta la calle Los Geranios, donde abordaron tres mototaxis para emprender a la fuga.

"Fuimos a denunciar a la comisaría, no me han querido atender, después de una hora me han atendido y otras personas que han ido se han retirado. La Policía tiene que estar con nosotros, ¿qué pasa?", señaló una de las agraviadas.

EN SURQUILLO

Intervienen taxi lleno de armas y municiones

Agentes de la Dirincri incautaron armas de guerra, municiones de alto calibre y artículos de platería y bronce en un operativo realizado a la altura del puente Aramburú, en Surquillo.

De acuerdo con el coronel PNP Juan Carlos Montufar Lezama, jefe de la División de Investigación de Robos de la Dirincri, la intervención policial se realizó luego de seguir a un vehículo Station Wagon color amarillo que circulaba por la zona de manera sospechosa con un letrero de taxi.

Dicho vehículo había ingresado previamente a un carwash, donde se logró visualizar a dos sujetos transportando cajas pesadas y presuntas armas envueltas en bolsas de plástico.

"Al revisar la maletera, encontramos una retrocarga de alto poder, que es probable que lo utilicen en zonas mineras. También se incautó una gran cantidad de municiones que sobrepasan los mil cartuchos y que aún no se sabe cuál era su destino final", la autoridad policial.

HASTA EL MARTES 18

Cierran 62 puertos por oleajes anómalos

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) de la Marina de Guerra informó que 62 puertos del litoral peruano se encuentran cerrados ante los oleajes de ligera a fuerte intensidad que continuarían hasta el martes 18, según el aviso N.º 036 de la Dirección de Hidrografía y Navegación. En el norte están en esa condición el puerto Talara (muelles Tortuga, Mc Donald, Yeti y San Pedro). En el centro, las caletas Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimús, Tortugas, La Gramita (Chimbote); los terminales Chimbote Muelle N° 1 y Muelle N° 2, Sider "C" (Chimbote) y LNG Melchorita; la Zona Norte "A" (Pampilla 1, Pampilla 2 y Pampilla 3); Zona Norte "B" (Solgas y Pure Biofuels); Zona Norte "C" (Tralsa 1, Tralsa 2, Surfisa, Quimpac y Zeta Gas); Zona Centro Bahía Callao, Zona Sur (Multiboyas Conchán y Muelle Unacem Lima); así como las bahías Ancón, Chorrillos y Pucusana. En el sur figuran las caletas Atico, La Planchada, Quilca, El Faro, Morro Sama y Vila Vila; los puertos Matarani (Ocean Fish) y Punta Picata.

enel

Lima, 14 de junio del 2024

Señores Clientes de ENEL Distribución Perú S.A.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctrica Decreto Ley N.° 25844, Articulo 87 y a la Resolución del Consejo Directivo OSINERG N° 124-2023-OS/CD, informamos de una interrupción Eléctrica por causa de fuerza mayor.

LUGAR: VENTANILLA

DIA	:	**13/06/2024**
Hora de Inicio	:	12:06hr
Hora de Normalización	:	23:50hr

Clientes afectados: Los usuarios conectados al alimentador V-04 (SET VENTANILLA) parte de las zonas afectadas: Av. Nestor Gambetta, Av. Tumbes, Av. Junín, Av. Ayacucho, Calle Los Cipreses, AA HH Villa Emilia, Av. Trujillo, Av. Cuzco, Prolongación Víctor Raúl Haya de La Torre.

La interrupción del servicio se produjo como consecuencia de la afectación a instalaciones MT por terceros.

Inmediatamente constatada la magnitud del problema, ENEL Distribución Perú S.A.A, inició los trabajos de revisión y restableciéndose progresivamente el servicio.

ENEL Distribución Perú S.A.A, agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por Fuerza Mayor.

VLADÍMIR PUTIN

ORDENARÍA ALTO AL FUEGO

MOSCÚ.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, aseguró que ordenará un inmediato alto el fuego tan pronto como Ucrania retire sus tropas de las cuatro regiones anexionadas por Moscú en el este y sur del país, y renuncie a sus planes de ingresar en la OTAN.

LIBERAR A EMPLEADOS DE LA ONU

EEUU Y ALIADOS EXIGEN

WASHINGTON.- Estados Unidos, Australia, Canadá, el Reino Unido y Nueva Zelanda pidieron la liberación "de inmediato" del personal de la ONU y de trabajadores humanitarios yemeníes de una ONG que han sido detenidos por los hutíes de Yemen.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

¿Qué es exactamente un golpe de Estado?

Antauro Humala, hermano del expresidente Ollanta, acaba de llamar a consumar un golpe de Estado contra el gobierno constitucional de la presidenta Dina Boluarte. Aunque se trate de uno donde la mandataria cuenta con 5% de aprobación ciudadana, nadie, en su sano juicio, podría pedir que se produzca un acto antijurídico contra un gobierno constitucional, que guste o no, es lo que contamos desde el realismo jurídico político del país. Con lo anterior, sí me corresponde desde el derecho y la ciencia política, decir qué es un golpe de Estado, dado que últimamente la definición ha sido ampliamente manoseada o desnaturalizada. Lo primero que debemos decir, entonces, es que se trata de un acto violento para tomar el poder político del Estado. Sin esta premisa, queda descartado que lo sea, pues conseguirlo sin la voluntad ciudadana que lo otorga, es una usurpación, que es tener el poder que el pueblo no ha concedido o entregado sino tenerlo atropellando a la voluntad popular porque se efectúa en acto marginal a la voluntad del soberano. Ahora bien, puede ser por métodos coactivos (uso de la fuerza) o coercitivos (amenaza), que finalmente consuman lo mismo. Por el golpe de Estado la referida voluntad popular ha sido secuestrada y se lleva adelante con el objetivo de tener control efectivo y absoluto del poder político desapareciendo su equilibrio, propio de los sistemas democráticos con imperio del derecho. La única manera de identificar que se haya producido un golpe de Estado es verificando que la Constitución ha sido pisoteada y todos los actos de iure o de derecho han sido atropellados por los actos marginales o actos de facto que terminan imponiéndose. Erradamente se cree que el golpe de Estado es una desquiciada aventura de los militarismos imponiendo el capricho de los tanques para decidir el destino del Estado. Es una verdad a medias pues muchos civiles también lo han llevado adelante y hasta liderándolos. Tampoco es cierto que el golpe de Estado solo lo consuman los que quieren el poder que no cuentan. También lo realizan quienes teniéndolo son intolerantes a las reglas de la democracia que, por sus mecanismos dieron acceso al poder a quienes lo detentan y que una vez en sus manos, desdeñan de la democracia como sistema político. Mirando el Perú reciente, como profesor de derecho y con la Constitución en la mano, pero sobre todo como hombre de Estado, digo que jamás debemos incitar a un golpe de Estado. Eso es completamente irresponsable, y conduce hacia la involución de la conciencia jurídica-política de los peruanos.

> **"Antauro Humala, hermano del expresidente Ollanta, acaba de llamar a consumar un golpe de Estado contra el gobierno constitucional de la presidenta Dina Boluarte."**

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

FINANCIADO POR ACTIVOS RUSOS CONGELADOS

G7 acuerda prestar a Ucrania $ 50,000 mllns.

De manera unánime, los líderes de las potencias mundiales reunidos en Italia acordaron esta medida.

El G7 dará respaldo económico a Ucrania.

BARI

De manera unánime, los líderes de las potencias mundiales en el G7 reunidos en Italia acordaron utilizar activos rusos congelados para financiar un préstamo de US$ 50,000 millones a Ucrania.

El objetivo es ayudar al país a luchar en la guerra contra Rusia, que Moscú inició en febrero de 2022.

El primer ministro de Reino Unido, Rishi Sunak, afirmó que se trata de un acuerdo que "cambia las reglas del juego", mientras que el canciller alemán, Olaf Sholz, lo describió como un "paso histórico".

Los activos rusos, que ascienden a US$ 325,000 millones, fueron congelados por el grupo de las naciones más ricas del mundo, incluida la Unión Europea, cuando Moscú lanzó su invasión a gran escala de Ucrania en 2022.

Rusia calificó la medida de "robo" y amenazó con tomar represalias.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, celebró el acuerdo que "pone ese dinero a trabajar para Ucrania y envía otro recordatorio a Putin de que no vamos a dar marcha atrás".

Los países del G7 –Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido– han transferido ya un importante apoyo financiero y militar a Ucrania desde que inició la guerra.

La mayor parte de los activos del Banco Central de Rusia se encuentran en Bélgica. Según el derecho internacional, los países no pueden confiscar esos activos a Rusia y dárselos a Ucrania. Pero los recursos rusos congelados están generando muchos intereses –unos US$ 3,000 millones al año–, que pueden ser usados a conveniencia del grupo.

PIDEN ELECCIONES LIMPIAS EN VENEZUELA

La presidencia italiana de turno del G7 ha querido dedicar una atención especial a Iberoamérica y, por ello, el Grupo ha pedido a Venezuela elecciones libres el próximo 28 de julio con observadores, respetando el Acuerdo de Barbados, y se ponga fin al acoso de los opositores y a la detención de todos los presos políticos.

Y PIDIERON UN ALTO AL FUEGO EN GAZA

Joe Biden se reúne con el papa Francisco

BARI.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se ha reunido con el papa Francisco, en un encuentro bilateral que ha tenido lugar en el contexto de la cumbre del G7 celebrada en Italia, donde han abordado la crisis humanitaria y la situación de los rehenes en Gaza, así como la guerra en Ucrania. "El presidente Joseph R. Biden, Jr. se ha reunido con Su Santidad el Papa Francisco al margen de la cumbre de líderes del G7", informó la Casa Blanca en un comunicado en el que explicó que "los líderes hicieron hincapié en la urgente necesidad de un alto el fuego inmediato y un acuerdo sobre los rehenes para llevar a éstos a casa y hacer frente a la crítica crisis humanitaria en Gaza".

DURANTE LA CUMBRE DEL G7 EN ITALIA

Milei saluda a Biden y se reúne con la directora del FMI

BARI.- Los presidentes de Argentina, Javier Milei, y de Estados Unidos, Joe Biden, se saludaron durante la cumbre del G7 que se celebró en la región meridional italiana de Apulia, en el primer contacto en persona entre ambos mandatarios desde que el gobernante ultraliberal asumió la Jefatura del Estado argentino, el pasado 10 de diciembre.

En el terreno económico, Milei se reunió con el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, y con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva.

"Siempre me encantan las reuniones porque siento que usted es 'hipertransparente'", le dijo el mandatario argentino a la economista búlgara antes del comienzo de su encuentro.

CUMPLIÓ 78 AÑOS

Donald Trump celebra su cumpleaños en un mitin

El expresidente estadounidense y precandidato republicano estuvo en Florida acompañado de "miles de orgullosos patriotas".

MIAMI

El expresidente estadounidense y precandidato republicano Donald Trump (2017-2021) celebró en Florida su 78 cumpleaños en un mitin con "miles de orgullosos patriotas" que, según dijo, son quienes le ayudarán a recuperar la Casa Blanca en las elecciones de noviembre.

"No hay ningún otro sitio en el que me gustaría estar en mi cumpleaños", apuntó en un acto en la ciudad de West Palm Beach.

Trump llegó allí procedente de Washington, donde el jueves acudió al Congreso por primera vez desde el asalto al edificio perpetrado por sus seguidores el 6 de enero de 2021, que tuvo lugar mientras se estaba certificando la victoria electoral del demócrata Joe Biden.

Con la ayuda de los presentes en su baño de masas de celebración, según expresó en Florida, van a ganar ese estado, van a echar al "corrupto Joe Biden de la Casa Blanca" y van a poner a "Estados Unidos primero".

"Es la mayor fiesta de cumpleaños que he tenido hasta ahora", añadió el exmandatario, que agradeció que entre el público estuviera su hermana Elizabeth.

Donald Trump celebró su cumpleaños con sus simpatizantes.

AVENTAJA EN ENCUESTAS

Trump llega a su cumpleaños con ventaja en las encuestas sobre Biden. Según la media de sondeos elaborada por la web FiveThirtyEight, supera al actual inquilino de la Casa Blanca con una diferencia de 1.1 puntos porcentuales.

Lo hace también tras haber sido declarado culpable en mayo en Nueva York de falsificación de registros comerciales para proteger su carrera presidencial en 2016.

"No olvidad que nuestros enemigos quieren quitarme la libertad porque nunca permitiré que os quiten la vuestra. Quieren silenciarme porque nunca permitiré que os silencien", apuntó a una audiencia entregada.

Su discurso repitió sus críticas habituales a la gestión de la frontera por parte de la Administración demócrata, prometió que bajo su mandato no habrá más crimen en el país o aseguró que acabará con la "guerra de Biden contra las criptomonedas".

FELICITACIÓN IRÓNICA DE JOE BIDEN

El presidente EE.UU Joé Biden no desaprovecho la ocasión para felicitar a Trump: "De un viejo a otro: la edad es solo un número. Estas elecciones, sin embargo, son una opción", le dijo en X. El portavoz de su campaña, James Singer, fue mucho más agresivo: "Feliz cumpleaños, Donald. Eres un delincuente, un fracasado, un fraude y una amenaza para nuestra democracia, economía, derechos y futuro. En nombre de Estados Unidos, nuestro regalo anticipado para su cumpleaños número 79: asegurarnos de que nunca más vuelvas a ser presidente", señaló en un comunicado.

POR EL APOYO A UNA VENEZUELA DEMÓCRATA

María Corina Machado agradece a líderes del G7

CARACAS.- La líder opositora de Venezuela María Corina Machado agradeció a los líderes del G7 –Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido– por su "apoyo inequívoco" a las elecciones presidenciales que el país caribeño celebrará el 28 de julio, para las que pidieron respetar los derechos del antichavismo.

"Agradecemos a los líderes del G7 por su apoyo inequívoco a la democracia y a las elecciones libres y justas en nuestro país. El mundo entero debe apoyar esta exigencia de respeto a los derechos humanos, de liberación de los presos políticos y del cese de la persecución a miembros de la oposición", expresó en X la exdiputada.

Por su parte la cancilleria venezolana mostró su molestía por la posición del G7, "El decadente imperialismo jamás había tenido tan pobre y ridículo liderazgo como el que hoy exhibe el G7. Rechazados por sus propios pueblos pretenden recurrir a prácticas coloniales y meterse en asuntos que no le conciernen", aseguró el canciller venezolano, Yván Gil, en la red social X.

En mayo, el Consejo Nacional Electoral venezolano (CNE), de línea oficialista, anunció su decisión de excluir la misión de observación de la UE del proceso electoral de julio, en el que el presidente Nicolás Maduro buscará un tercer mandato.

LUZ DEL SUR
Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, sábado 15 de junio del 2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley Nº 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR :: Santiago de Surco, Chorrillos.

ZONA AFECTADA :: Avenida: Edmundo Aguilar Pastor, Las Palmas, Carlos Nuguet, Jorge Chávez, Andrés Tinoco, El Carmen, San Juan, Soto Bermeo, Surco, Tomás Marsano, Conde de la Nieva, Velasco Astete, César Vallejo, Camino Real, Los Castillos.
Calles: Marqués de Montesclaros, Conde de Santisteban, Las Begonias, Erasmo Silva, Iván Huertas, Higueras, Santo Cristo, Doña Amalia, Manuel Amat y Juniet, San Antonio, La Luna; Urano, Marte.
Urbanizaciones: San Mateo, El Totoral, Los Geranios, Las Animas, Cercado de Santiago de Surco, Huertos de Camacho Conde, San Roque, San Eliseo, El Olivar.

ALIMENTADOR :: B21.

CIRCUITO AFECTADO :: Alimentador B21 a subestación 540.

DÍA :: Jueves, 13 de junio del 2024.

HORA INICIO :: 08:52 h

HORA FINAL :: 14:31 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

EL INICIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

El Grito de Córdoba, de 1918

Los dolores que nos quedan son las libertades que faltan. El 15 de junio de 1918, se produjo el Grito de Córdoba. Era la clarinada de inicio de la posterior Reforma Universitaria que, unos días más tarde, el 21 de junio del mismo año, se sellara en el célebre Manifiesto Liminar.

JOSÉ ORÉ LEÓN

Hace 106 años, el termino de "reforma universitaria" tiene un único significado, y es el de representar un símbolo de cambio producto del vencimiento y agotamiento de un modelo de política universitaria que había llegado a su límite. El Manifiesto Liminar de la Reforma resignifica dicho espíritu. Reza así: "La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica. Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana".

La Reforma Universitaria de Córdoba, sin lugar a duda, fue el inicio en el camino del despertar de las conciencias en las juventudes del continente. Tuvo el acierto y la oportunidad de advertir un nuevo tiempo que vivía cambios en el mundo; a decir: la primera guerra mundial, la revolución mexicana, la revolución rusa. Las juventudes del continente no podían estar ajenas a los tiempos de convulsión política y social en el mundo.

En el Perú, la Reforma encontró eco rápidamente en las juventudes universitarias, teniendo como inspiración y baluartes a Víctor Raúl Haya de la Torre y a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Así, ambos, el líder estudiantil y la universidad, se involucran en una célebre etapa en la cual por primera vez las juventudes universitarias asumen un compromiso social pensando en los lastres que arrastraba aquella época.

Evidentemente, juzgar no sería un justo propósito para esta nota. Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestra admiración y reconocimiento a lo que produjo Córdoba, que a sus 106 años aun representa un ejemplo de esperanza que no cesa de reclamar coherencia y lucidez a los actores contemporáneos de la política en el continente. Sin embargo, debe señalarse que las universidades, totalmente entregadas a propósitos individualistas, poco a poco parecen ir perdiendo su rol orientador, como centros de conocimiento y sabiduría. Es que, el lucro y su afán multiplicador perdieron la brújula de la excelencia y pertinencia, convirtiéndose así las universidades en cajones vacíos ajenos del pensamiento político de las sociedades contemporáneas.

RECONOCIMIENTO SOCIAL

Córdoba marcó el inicio del reconocimiento social del rol de la universidad, y fue la inspiración al reconocimiento de la educación como un derecho humano para todos. Córdoba tuvo la virtud de advertir que la educación no era para una clase, o casta social, y que su plural y heterogénea amplitud hacia nacer un nuevo tipo de hombre en el continente, solidario, humano, comprometido socialmente. Los valores del nuevo hombre continental recobran actualidad, ante el peligro de la mercantilización de la educación que está dejado a su suerte a las juventudes que asumen el reto de luchar contra el lucro para poder ser estudiantes universitarios y, finalmente, poder tener una profesión.
Esto, y más, es Córdoba hoy, en sus 106 años. Por supuesto, su Manifiesto Liminar, en su espíritu y en su letra, cobra vigencia para exclamar, una vez más, ante nosotros: "Los dolores que nos quedan son las libertades que faltan".

EL TRES VECES ALCALDE ELECTO DE LIMA REMOZÓ CONGLOMERADO COMERCIAL

Escultura de Luis Castañeda Lossio en Las Malvinas

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) rendirá homenaje póstumo a Luis Castañeda Lossio, tres veces alcalde de alcalde electo de Lima, con la colocación de una escultura en su honor en la Alameda Las Malvinas, en las primeras cuadras de la avenida Argentina, y por su contribución en el lanzamiento del actual conglomerado comercial Las Malvinas Tal como lo anunciara en varias oportunidades el actual alcalde Rafael López Aliaga, se trata de reconocer la obra y legado de Castañeda Lossio. Por esa razón se develará la escultura con la figura del exalcalde este 21 de junio, día en que naciera el exlíder de Solidaridad Nacional. La escultura en reconocimiento al el exalcalde Luis Castañeda Lossio atiende a la necesidad de remozar la citada Alameda y a pedidos de las asociaciones de comerciantes del conglomerado del lugar, señaló Luis Molina, presidente del directorio del SERPAR. Recordó las épocas en que Las Malvinas era un peligroso mercado informal, que se había convertido en una bomba de tiempo. Hasta que la Municipalidad intervino y convirtió el lugar en una hermosa Alameda. Manifestó que la instalación de la escultura está acompañada de acciones de mejoramiento orientadas a una renovación de la imagen de la Alameda, como la recuperación de la pileta en la zona de ingreso, a la cual se está restituyendo el sistema eléctrico para el funcionamiento de la recirculación del agua y la iluminación ornamental.

EN HOMENAJE AL DÍA DEL PADRE

BIENES CULTURALES

El Museo Nacional de Cultura presenta una selección especial de bienes culturales muebles peruanos que rinden homenaje al vínculo paternal, por la celebración del Día del Padre, una fecha que da la oportunidad de reconocer y agradecer la dedicación y el amor incondicional de los padres.

SOBRE LA AMAZONÍA

NOVEDOSA EXPOSICIÓN

La Municipalidad de Miraflores y el colectivo Bufeo. Amazonía + Arte presentan una exposición llamada "Gente planta, gente humana, gente animal. Perspectivas amazónicas". La muestra consta de 100 piezas que estarán disponibles en las tres salas del Palacio de las Artes de Miraflores (PLAM).

EN REEMPLAZO DE JAVIER MARÍAS

JAVIER CERCAS ocupa el sillón R de la RAE

Uno de los académicos que lo propuso fue el premio nobel peruano Mario Vargas Llosa.

EFE

El escritor español Javier Cercas fue elegido este jueves para ocupar el sillón R de la Real Academia Española (RAE) que dejó vacante Javier Marías, fallecido el 11 de septiembre de 2022.

Su candidatura fue presentada por los académicos Pedro Álvarez de Miranda, Clara Sánchez y Mario Vargas Llosa.

Nacido el 6 de abril de 1962 en la localidad española de Ibahernando (Cáceres), aunque vive desde su infancia en Cataluña (norte de España), Javier Cercas es Premio Nacional de Narrativa por 'Anatomía de un instante' y Premio Planeta por 'Terra Alta'.

Su primera obra fue el libro de relatos 'El móvil' (1987) y la buena acogida por parte de la crítica que tuvo aquella ópera prima continuó con sus novelas 'El inquilino' (1989), 'El vientre de la ballena' (1997) y 'Soldados de Salamina' (2001), esta última convertida en uno de los mayores éxitos de la literatura española que fue llevada al cine por David Trueba en 2003.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El éxito de 'Soldados de Salamina' propició su proyección internacional y sus obras fueron traducidas a más de treinta idiomas en más de veinte países.

Con esa habilidad para jugar con la realidad y la ficción escribió posteriormente 'Anatomía de un instante' (2009), 'Las leyes de la frontera' (2012), 'El impostor' (2014) y 'El monarca de las sombras' (2017), que denotan el interés de Cercas por la Guerra Civil española y la Transición.

Como ensayista es autor de un volumen de crítica titulado 'La obra literaria de Gonzalo Suárez'(1993). También es colaborador habitual en el diario español 'El País', y recopiló sus artículos en 'Una buena temporada' (1998), 'La verdad de Agamenón' (2006) y sus crónicas en 'Relatos reales' (2000).

TRADUCTOR

- Como traductor, Javier Cercas, vertió al castellano a autores catalanes como Francesc Trabal, Quim Monzó, Sergi Pàmies, Ponç Puigdevall, así como a su admirado H.G. Wells.

EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

El viejo Raúl espera un abrazo

El viejo Raúl está muy emocionado porque sabe que el domingo es el Día del Padre. Ha pensado en los mínimos detalles porque esperará como se debe a cada uno de sus herederos. Ha decidido vestir su mejor traje, la ocasión lo amerita. Él lucirá la ajada bata blanca que le fue proporcionada por el área de asistencia social del hospital; le queda muy corta, su estatura bordea el metro ochenta, pero casi nadie se da cuenta, camina cada vez más jorobado.

Lo trajeron al hospital ya hace más de dos años y hasta hoy no se puede recuperar de las múltiples fracturas que sufrió en un accidente de tránsito, fue atropellado y lo dejaron más muerto que vivo, de eso él no tiene recuerdo alguno ni la menor idea. Desde entonces no recibió visita de nadie y permanece en el hospital donde poco a poco va recuperándose. A pesar de sus notorias limitaciones físicas que hacen que camine con mucha dificultad se ha ganado el cariño de enfermeras y médicos porque siempre está presto a ayudar a cuanto paciente llega al hospital.

Un día, llegó al hospital una anciana, ella lo reconoció y fue a abrazarlo llamándolo "Raúl, Raúl", pero él no la recordaba. Ella contó al médico que Raúl era una buena persona, con cuatro hijos y tres hijas, a todos ellos había educado trabajando como agricultor, que poseía hermosas parcelas donde se producía buen maíz y buena papa, también dijo que todos sus hijos eran profesionales y que vivían en Lima y que retornaban al pueblo muy circunstancialmente en el mes de setiembre para las fiestas patronales. En el pueblo todos sabían que Raúl extrañaba mucho a sus hijos y que estaba decidido viajar a Lima para visitarlos. Un buen día partió hacia Lima y desde ese entonces nadie más supo de él; contó también que todas las parcelas tienen ya otros dueños. Lamentablemente, la anciana sufría de un mal terminal y fue transferida a otro hospital donde falleció también abandonada y olvidada.

> **"Al viejo Raúl lo emociona ver que sus amigos pacientes reciban visitas y no ha perdido la esperanza de que alguien lo visitará mañana domingo y le estreche un abrazo por el Día del Padre."**

Ojalá que esta columna sea una brisa que llegué a crispar nuestros corazones y conciencia para no validar los males que esta sociedad peligrosamente va normalizando; ojalá que todavía queden rezagos del corazón de sus hijos para que vayan en busca de su padre, Diosito sabrá perdonarlos. Raúl está recuperando la memoria lentamente, es lo que dice el médico. Mientras tanto, él ya tiene planchada e impecable la ajada bata blanca. Al viejo Raúl lo emociona ver que sus amigos pacientes reciban visitas y no ha perdido la esperanza de que alguien lo visitará mañana domingo y le estreche un abrazo por el Día del Padre.

ALFREDO ADAME

IRÁ A LA CÁRCEL

El actor mexicano Alfredo Adame reveló que tendrá que pasar un tiempo en la cárcel después de que un juez tomara esa decisión para así cumplir con una demanda que tenía pendiente, tras haber agredido verbalmente a una periodista, quien lo demandó el año pasado.

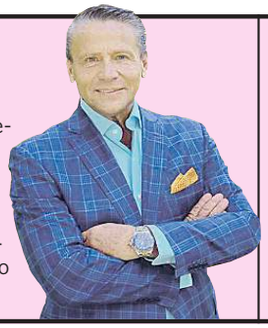

TAYLOR SWIFT

ANUNCIA FINAL DE SU GIRA

El icónico 'Eras Tour' de Taylor Swift llegará a su fin en diciembre, según anunció la superestrella del pop durante su espectáculo número 100 en el estadio Anfield de Liverpool, Inglaterra. La gira de Swift comenzó en noviembre de 2022 con 27 fechas en EE.UU. La demanda fue tan alta que Swift agregó 17 presentaciones adicionales.

#Faratwitter

Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Hoy amanecí con ganas de revivir al Chayanne cocinero vamos a ver qué nuevas recetas salen y las comparto con ustedes. ¿Quién me daría 5 estrellas?

Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Ya llegó el fin de semana y aquí les dejo las mejores bachatas para que conviertas tu entorno en un colmadon ¿Que bachata hace falta en este playlist?

DON OMAR aka KONG
@DONOMAR
Cantante

Estoy sumamente emocionado de anunciar que traigo MÁS canciones y MÁS tiempo a las nuevas fechas y ciudades añadidas a mi gira! ¿Qué canciones creen que son?

Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Mírenme, cuando hice 'El Rock de Mi Pueblo' estaba un poquito loco ja ja ja, pero ahora les digo que El Rock de Mi Pueblo ¡VIVE! Nos vemos pronto en España.

Juan Gabriel
@soyjuangabriel
Cantanye

Hoy es el gran día! Ya puedes conseguir el nuevo álbum en vinilo de Juan Gabriel, 'México con Escalas en Mi Corazón (Ciudades).' No esperes más.

Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Mes de julio... #RicardoMontaner2 #VersionMontaner. Inocencia vs madurez: Escuchamos el corazón de Amaranto @YouTube @Montanerevaluna.

Contra ataques RACISTAS

Cansada de los ataques que sufre en redes sociales donde la insultan con comentarios racistas, Milena Warthon envió un contundente mensaje en el que, al igual que ella, muchas mujeres son víctimas de acoso, sexualizacion, machismo y clasismo.

"En nuestros países, la falta de oportunidades y la brecha de clase, etnia y género son una realidad. El simple hecho de ser una mujer requiere coraje. y más aún siendo una mujer racializada, indígena o chola", dijo Milena.

"Estereotipos, acoso, sexualización, machismo, clasismo, comparaciones. Ser mujer es un reto desde que se nos educa con una idea rígida de cómo debemos de ser. Y no se trata de victimización sino de una realidad en la cual debemos sobrevivir y tratar de cumplir nuestras metas y sueños, porque una mujer andina también ama, siente y sueña como cualquier otra persona".

"Soy una mujer andina con privilegios gracias a que mis antepasados con mucho esfuerzo lograron escalar económicamente y estos privilegios no invalidan ni mis raíces ni mi identidad. Uso mis oportunidades para que a través de mi música en un futuro hayan más mujeres andinas cumpliendo sus sueños y desafiando los estereotipos, porque ya no nos conformamos con lo que el mundo dice que es para nosotras", finalizó.

MINISTERIO DE CULTURA SE PRONUNCIA

El Ministerio de Cultura (Mincul) se pronunció al respecto, y advirtió que las expresiones racistas constituyen un delito. En tal sentido aseguró que pudo identificar a uno de los usuarios que atacó a la cantante, por lo que procederían a denunciarle penalmente.

MINCUL CONDENA

El Ministerio de Cultura precisó que ha identificado al menos a una persona en dichas publicaciones y procederá a la denuncia penal.

'FLACO' GRANDA FUE OPERADO TRAS CAÍDA JUGANDO 'CHAPA TU MONEY'

Se fractura brazo en programa de Ricardo Mendoza

El reconocido conductor deportivo Giancarlo Granda tuvo que ser operado de emergencia tras una fuerte caída que sufrió en el programa 'Chapa tu Money' que conduce Ricardo Mendoza y Jorge Luna.

El accidente ocurrió en pleno juego, cuando el comentarista deportivo saltaba de una caja a otra. Es ahí donde resbala y su peso cae sobre uno de sus brazos.

"Me quebré el húmero", expresó el 'Flaco' Granda.

Tras la operación, el narrador deportivo contó que estará dos semana alejado de sus actividades. "Flaco para rato. La operación fue todo un éxito y ahora toca reposo", agregó.

SE SOMETE A DOBLE MASTECTOMÍA

Linda Perry, la líder de 4 Non Blondes, acaba de revelar que fue diagnosticada con triple cáncer negativo de mama, una condición de la enfermedad que ofrece un panorama devastador para quien lo padece, pues su esperanza de vida se limita a meses o un par de años, por lo que decidió someterse a una doble mastectomía.

'LA ROCA' SE MUDA A DISNEY

Después de su papel como Black Adam en el universo de DC, Dwayne 'La Roca' Johnson firmó un acuerdo multianual con Disney para desarrollar películas tanto para cine como para streaming. Uno de los proyectos más esperados de Johnson con Disney es la secuela animada 'Moana 2'.

DIAZEPAM

La intérprete reveló que tomó dosis de diazepam casi letales para aguantar el dolor del síndrome de la persona rígida.

CELINE DION

Pudo morir por SOBREDOSIS

La batalla que Celine Dion está librando contra el síndrome de persona rígida, que le fue diagnosticado en diciembre de 2022 pero que empezó a padecer años atrás, la llevó a abusar de los sedantes y ansiolíticos con el riesgo de morir por sobredosis.

Dion ha empezado a compartir cómo vive la enfermedad a través de diferentes medios de comunicación. En esta línea, NBC News retransmitió una entrevista en prime time en la que el artista confesó que antes de que se le diagnosticara el trastorno neurológico, puso en riesgo su vida por una sobredosis.

Explicó que a pesar de que el diagnóstico del síndrome de persona rígida no llegó hasta 2022, ella ya empezó a sentir el impacto de la enfermedad desde 2008: espasmos dolorosos, rigidez muscular y problemas de movilidad en algunas zonas, eran algunos de los síntomas que cada vez se hacían más presentes en el día a día de Dion.

Durante los años de pruebas, que se alargaron toda una década, la canadiense se volvió dependiendo al alivio que le daba el diazepam, a menudo comercializado con el nombre de Valium. la creciente tolerancia que generó su cuerpo a la medicación hizo que tomara cantidades potencialmente mortales para que sintiera el efecto del relajante muscular.

"El problema es que mi cuerpo se acostumbró a los 20, 30 y 40 miligramos para poder relajar todo el cuerpo. Esto duró semanas y meses, porque el espectáculo seguía. Llegué a tomar 90 miligramos",- contó.

BELÉN ESTÉVEZ

Ampayada con congresista

Belén Estévez, quien actualmente está alejada de las pantallas de la televisión, vuelve a acaparar los titulares de los medios de espectáculos tras ser captada en salidas con el congresista Diego Bazán.

"Hace bastante que hablamos, es un hombre guapo. A mí me importa más lo que acá (señalando la cabeza) y acá (indicando el corazón), que lo que puede ser el físico", dijo la argentina.

Sin embargo, en declaraciones exclusivas para EXPRESO TV, Bazán negó cualquier vínculo sentimental, afirmando que "solo es su amiga".

TRAS PERDER DEMANDA, EMPRESARIA BUSCÓ ACERCAMIENTO CON SU EX

Melissa intentó conciliar con la 'Foquita'

En una reciente entrevista, Melissa Klug confesó que intentó conciliar con Jefferson Farfán por el bienestar de sus hijos, pero no ha podido lograrlo.

Esto luego de que la empresaria perdiera un juicio en primera instancia y deberá realizar un significativo desembolso económico como penalidad al padre de sus hijos.

"Tenemos 9 años así. Yo creo que él tiene problemas conmigo siempre. Trato de llevar la fiesta en paz por mis hijos, pero si él me va a demandar, me tengo que defender.No sé qué tiene en su cabeza y en su corazón. Yo creo que él tiene problemas conmigo", fueron las palabras de Melissa Klug.

La relación entre Jefferson Farfán y Melissa Klug ha estado marcada por altibajos desde su separación en 2016. Aunque firmaron un acuerdo de confidencialidad, la 'Blanca de Chucuito' ha sido acusada de violar este pacto en varias ocasiones, según alega el exfutbolista en su demanda.

ALEJANDRA BAIGORRIA

Pide gemelos a Said

Alejandra Baigorria enterneció a sus seguidores al publicar una historia junto a unos bebés gemelos. Lo curioso fue que le envió un mensaje directo a su novio y futuro esposo Said Palao.

"¿Dos de una? Ja, ja. Said Palao, ¿qué dices, amor?", escribió.

USUARIOS DENUNCIARON COSTOS ELEVADOS PARA SHOW DE PAUL MCCARTNEY

Niegan aumento de precios de entradas

Ante la ola de críticas que surgieron contra Teleticket por presuntamente haber cambiado los precios de las entradas para el concierto de Paul McCartney, la empresa encargada de traer al ex Beatle decidió lanzar un comunicado, asegurando que los precios que figuraban en la web eran paquetes especiales, los cuales denominaron 'Experience'.

"Existe una promoción especial que incluyen paquetes adicionales con merchandising y experiencias realizadas por el equipo del artista, los cuales cuentan con un stock muy exclusivo y limitado que cuenta con un precio mayor", explicaron.

Evitan masacre EN SU SHOW

TIROTEO

Sujeto planeaba desatar un tiroteo masivo durante un concierto del 'conejo malo'. Quería atacar específicamente a "negros, judíos o musulmanes".

Se iba a realizar una gran masacre. Un hombre fue declarado culpable de planificar un tiroteo masivo durante uno de los conciertos que Bad Bunny dio en mayo pasado en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos.

Tras meses de investigación, el sujeto identificado como Mark Adams Prieto fue declarado culpable por un jurado por los delitos de tráfico de armas, transporte de armas para u s o en un crimen de odio y posesión de arma sin registrar.

La investigación contra el hombre comenzó tras una alerta a la policía por parte de una persona a quien Adams intentó reclutar para esta "misión", en la cual pretendía concretar "un tiroteo masivo de afroamericanos y otras minorias".

Entre los objetivos de Adams Prieto para perpetrar el ataque se encontraba un par de conciertos agendados para el 14 y 15 de mayo en el State Farm Arena de Atlanta, misma fecha de los conciertos que Bad Bunny dio en aquella ciudad.

Finalmente el tiroteo fue frustrado por la policía, que detuvo al potencial atacante horas antes del inicio de estos shows.

JAVIER LOBATÓN

Se pone sangre caliente

El cantante Javier Lobatón se pone de sangre caliente, pues está alistando su mejor repertorio de la selva para realizar un gran concierto por la Fiesta de San Juan que se celebrará este domingo 23 de junio en el local Papá Chelero de Pueblo Libre.

"Estoy feliz por este gran concierto donde demostraré que no solo brillo con la música afroperuana, sino también con la música de la selva que es muy alegre y divertida. Este local sea inaugurado con mucho éxito", expresó Lobatón, quien indicó que este es el inicio de otros grandes eventos.

GAITANES DE PANAMÁ

Se une a Gilberto Santa Rosa

Gaitanes, cantautores panameños ganadores de Multi Grammys, se unen en esta ocasión con 'El Caballero de la Salsa', Gilberto Santa Rosa, para presentar su tema 'No puedo decirte adiós'.

"Es un single romántico con mucho sentimiento para ese alguien especial, que está saliendo de nuestras vidas", contaron Ricardo y Alberto Gaitán, integrantes de este dúo panameño.

MIGUEL DÁVALOS INTERPRETÓ A 'ALEX BROCCA' EN LA CINTA 'CHABUCA'

Aclaró rumores de romance con Pimentel

Miguel Dávalos, que le da vida a Alex Brocca en la cinta 'Chabuca', rompió su silencio y aclaró si alguna vez Ernesto Pimentel tuvo algún tipo de acercamiento amoroso con él.

"No, no, no. Ernesto es muy respetuoso, ¿sabes? Siempre ha sido muy respetuoso, así que, no, nunca pasó nada", aseguró el actor.

Sin embargo, la cosa no terminó ahí. Carlos Orozco siguió insistiendo al respecto y quiso saber si alguna vez Dávalos había intentado tener un vínculo fuera de lo laboral con Ernesto Pimentel. "No, tampoco (intenté tener una relación con él) Lo respeto un montón", afirmó.

Expreso GRAMA

Nro. 8061

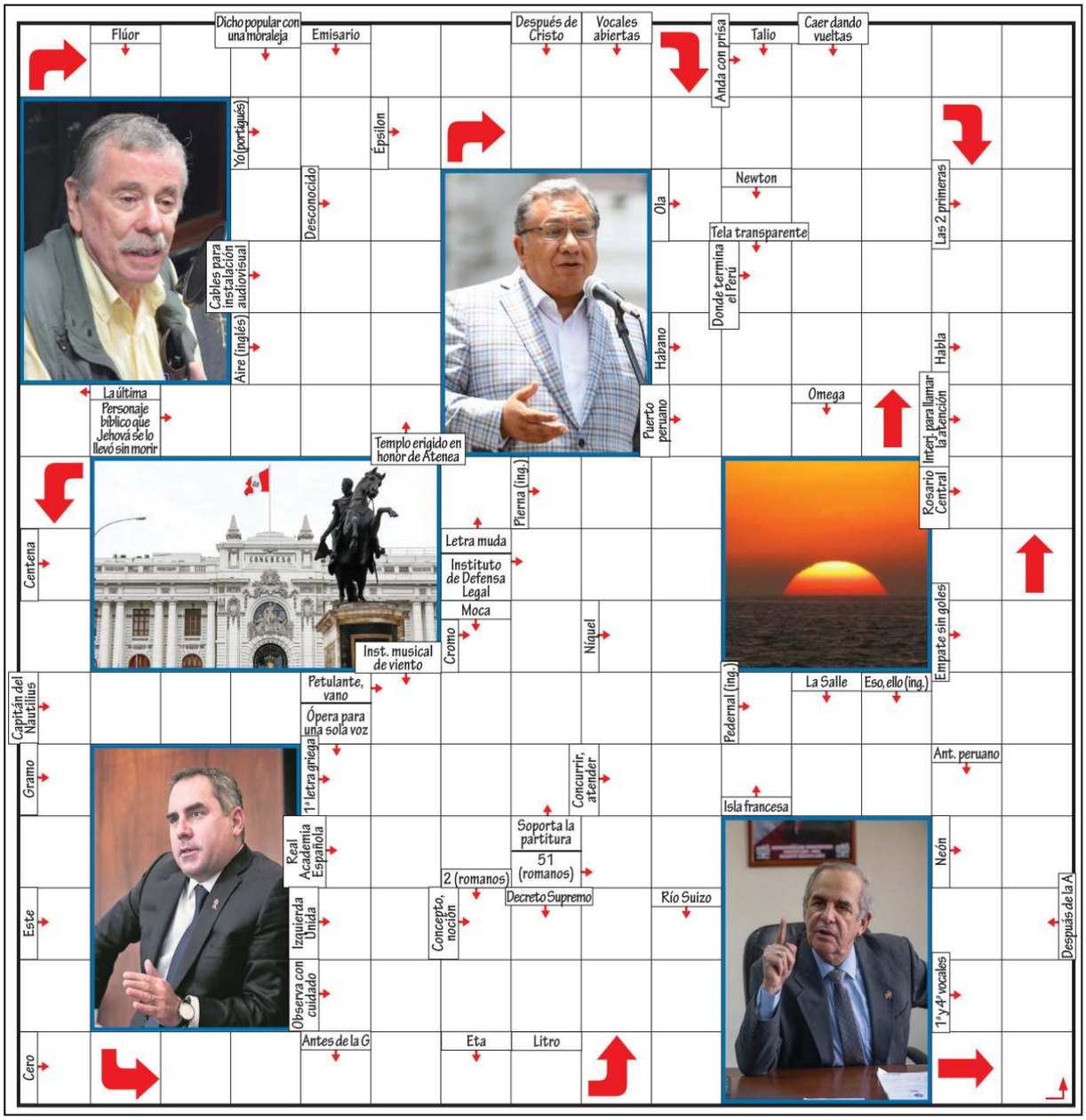

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8060

SUDOKU Nro. 8459

7						8		
	6			3			1	
			4		9	3	5	
		4			8	1		
3	8						9	6
		7	6			4		
	7	9	5		1			
	3			7			8	
		6						2

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8458

5	3	6	9	8	1	4	2	7
4	7	9	5	6	2	1	8	3
2	8	1	4	3	7	6	5	9
1	4	7	3	5	8	2	9	6
6	9	5	2	1	4	3	7	8
8	2	3	7	9	6	5	4	1
3	5	2	1	7	9	8	6	4
9	6	4	8	2	3	7	1	5
7	1	8	6	4	5	9	3	2

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Estás muy seguro que las cosas con tu pareja, no están pasando por buenos momentos, pero a pesar de eso continuas dando la lucha. En salud pasas por altibajos.

TAURO (21 abr-20 may)
Es un día bueno para todo lo relacionado con los negocios ya sea contratos o compras. En el amor hay mucho romanticismo en el ambiente y eso es bueno para tú relación.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Mientras más problemas se presenten más soluciones encontrarás y estarás muy feliz. En cuanto a tú salud, estás recuperándote de una dolencia que te aquejaba.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu salud es muy buena, en estos días aprovecha para hacer todos tus pendientes. En el amor ponle más pasión y comprensión a tu relación sentimental.

LEO (23 jul-20 ago)
Por estos días te sientes triste y extrañas muchas cosas de tu pasado, que sabes no volverán. En salud debes controlar tu alimentación y evitar subir de peso.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu pareja te es muy sincera y te manifiesta todo lo que le está molestando de la relación, si realmente quieres arreglar las cosas ten una buena conversación y deja las cosas en claro.

LIBRA (22 set-22 oct)
Hoy tienes un buen día para todo lo relacionado con tu trabajo, no estudios, sobresales siempre en todo lo que haces. Tus nervios son tu punto frágil, mucho cuidado.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
El dinero está fluyendo para ti, lo mejor que puedes hacer es invertirlo de manera adecuada. En lo que es salud, te aquejan molestias de tipo muscular y relacionadas con los huesos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tienes en mente un negocio que deberías ponerlo en práctica de una vez y tendrás éxito. Respecto a tu salud, te recuperas de una dolencia pasajera.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Una buena conversación con tu pareja solucionará aquellos inconvenientes que han tenido. En tu trabajo serás el centro de atención.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu vida emocional está pasando por buenos momentos, en general todo en tu vida te está saliendo bien. En salud tienes problemas de tipo estomacal, evita el ají y el trago.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Consigues lo que te propones en el plano sentimental, felicidades. Con relación a tu economía, alguien que te debe te hará pago de un dinero que hace mucho no te pagaba.

CITAS AL:
274-7944

CIENCIANO ANTE LA "U"

AMISTOSO CONFIRMADO

CUSCO.- El Cienciano del Cusco confirmó, a través de sus redes sociales, el partido amistoso que sostendrá ante Universitario de Deportes el próximo domingo 30 de junio en el estadio Inca Garcilaso de la Vega a partir de las 16:00 horas. El "papá" debutará en el Clausura ante el Comerciantes Unidos y la "U" con el Mannucci.

MLS (21:30 H)

SEATTLE VS. MINNESOTA

SEATTLE.- El Seattle FC, con Raúl Ruidíaz como titular, tiene acción contra Minnesota United FC (21:30 h) por la semana 19 de la MLS. Situados en la décima posición de la Conferencia Oeste, el equipo de la 'Pulga' buscará sumar de a tres para colocarse en zona de repechaje para los "playoffs".

EUROCOPA. ALEMANIA SE EXHIBE Y APLASTA A ESCOCIA (5-1)

Paliza GERMANA

Wirtz (10'), Musiala (19'), Havertz (45+1'), Füllkrug (68') y Can (90+3') firman una espectacular goleada.

MÚNICH

A toda máquina. La selección de Alemania no decepcionó en el partido inaugural de la Eurocopa 2024 y pasó por encima a Escocia (5-1) ayer en el Allianz Arena por la 1ª fecha del Grupo A. Los dirigidos por Julian Nagelsmann silenciaron todas las dudas que se habían tejido en la previa y confirmaron su candidatura a un título que no levantan desde hace 28 largos años.

Los cuatro veces campeones del mundo no dieron ninguna clase de ventaja. Antes del primer cuarto de hora, Florian Wirtz (10') recibió una excepcional asistencia de Kimmich y le pegó de primera desde larga distancia para el 1-0.

No pasó mucho tiempo y después de una gran jugada colectiva, Jamal Musiala (19') aumentó la cuenta con un remate potente elevado dentro del área rival. Golazo y 2-0. Al borde del descanso, Kai Havertz (45+1', penal) firmó el inobjetable 3-0.

En el complemento, Niclas Füllkrug (68') ejecutó un bombazo en su hábitat natural para decretar el 4-0. Un infortunio de Antonio Rüdiger (87', en contra) significó el descuento para "El Ejército de Tartán" y Emre Can (90+3') con un disparo colocado sentenció el definitivo 5-1. Así, Alemania da un golpe de autoridad y ratifica ser favorito para conquistar la gloria europea.

En acción

Hoy sábado se completa la 1ª fecha del Grupo A. La selección de Hungría mide fuerzas con su similar de Suiza en el RheinEnergieStadion (08:00 h). Ambos combinados van por el triunfo para encarrilar el boleto a la siguiente fase.

UN DUELO CON SABOR A CLÁSICO EN EL GRUPO B

España enfrenta a Croacia en el Olímpico de Berlín (11:00 h)

BERLÍN.- De poder a poder. España tiene una cita con Croacia en el estadio Olímpico de Berlín (11:00 h) por la 1ª fecha del Grupo B de la Eurocopa. La "Roja" tiene una verdadera prueba de fuego que determinará sus opciones reales de conquistar el título, mientras que los "ajedrezados" han adquirido la sana costumbre de ser protagonistas en todos los certámenes.

Los dirigidos por Luis de la Fuente dejaron un rendimiento que ilusionó en la reciente fecha FIFA. Si bien los rivales fueron menores, fueron sendas goleadas a Irlanda del Norte (5-1) y Andorra (5-0). Si bien no tienen una estrella descollante, ilusiona la juventud y el desparpajo de Lamine Yamal con solo 16 años.

Por su parte, los de Zlatko Dalic también reunieron buenas sensaciones en los amistoso con Portugal (2-1) y Macedonia del Norte (3-0). Luka Modric disputará su quinto y último certamen continental con su seleccionado.

GRUPO B (14:00 H)

Italia mide fuerzas con Albania

DORTMUND.- En acción. La selección de Italia rivaliza con Albania en el Signal Iduna Park (14:00 h) por la 1ª jornada del Grupo B de la Eurocopa. La "Nazionale" tiene la responsabilidad de iniciar la defensa del título que lograron en 2021, por lo que todos los ojos estarán posados en lo que puedan ofrecer en su debut. Luciano Spalletti optaría por un planteamiento súper ofensivo para cosechar sus tres primeros puntos. Por su parte, los albaneses quieren replicar lo hecho en las clasificatorias y ser la sorpresa de la Eurocopa.

EN LA VIDENA

Listos para el WTT Youth Star Contender 2024

Del 19 al 23 de junio, el Polideporttivo Nº 3 de la Videna será sede del WTT Youth Star Contender Lima 2024, uno de los eventos internacionales más importantes del tenis de mesa y que congregará a 86 deportistas de Europa, Asia y América. Nuestro país estará representado por 27 jugadores que competirán en las modalidades de individuales, dobles y dobles mixtos en las categorías sub-15 y sub-19.

RALLY. ALIAGA VUELVE CON FUERZA AL NACIONAL DE CROSS COUNTRY

Enciende el MOTOR

El destacado piloto reaparece en la segunda fecha y apunta al tricampeonato.

Ruge en la pista. El destacado piloto Aníbal Aliaga marcará su debut en el Campeonato Nacional de Rally Cross Country 2024 con la puesta en escena de la segunda fecha, a disputarse los días 21, 22 y 23 de junio en el desierto de Pisco y Paracas.

El pasado 20 de abril, el bicampeón nacional en la categoría UTV Pro sufrió la fractura del tobillo izquierdo cuando realizaba una sesión de entrenamientos y no pudo correr la primera fecha.

"Cuento los días para volver a correr. La lesión es parte del pasado y el coche está preparado para subirnos nuevamente al podio junto a nuestro amigo y navegante Juan Pedro Cillóniz", declaró.

A bordo de su poderosa máquina, "Aníbal El Grande", como lo conoce la afición, está recuperado y listo para conquistar su tercer título nacional consecutivo en la categoría UTV Pro, tras consagrarse campeón en los años 2022 y 2023. En su rico historial deportivo, Aníbal ha ganado la primera etapa del Rally Dakar 2018 en la categoría SxS y se consagró campeón Mundial de Motos Acuáticas.

Confianza

El actual líder de la categoría UTV Pro es Nicolás Landa con 25 puntos. "El Campeonato Nacional consta de cinco fechas, así que vamos tranquilos, con mucha fe. Sabemos que la competencia es dura", expresó Aníbal Aliaga.

DE LA MANO CON LA REVOLUCIÓN DIGITAL

El COI crea los Juegos Olímpicos de los eSports

LAUSANA.- La Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional (COI) acordó este viernes la creación de los Juegos Olímpicos de los eSports. La asamblea del COI debe dar el visto bueno a esta decisión en la Sesión que se llevará a cabo en París, del 22 al 24 de julio.

"Con esta decisión el COI da una paso enorme hacia delante para seguir el ritmo de la revolución digital", expresó el alemán Thomas Bach, presidente del organismo.

El COI ya está en "conversaciones avanzadas" con una potencial sede y cabe esperar en breve un anuncio sobre dónde y cuándo se disputarán estos Juegos de deportes electrónicos, indicó el organismo.

El COI ya organizó en 2021 las Series Olímpicas Virtuales y en 2023 la Semana Olímpica de los eSports, en la que participaron más de 130 'gamers'.

Para los futuros Juegos, que tendrán "una estructura separada" de los Olímpicos tradicionales, las federaciones que ya disponen de una versión electrónica de sus deportes serán las primeras a cuya puerta llamará el COI para conformar el programa deportivo.

NOTAS BREVES

ALIANZA LIMA VISITA A BIAVO FC

SAN MARTÍN.- A mantener la punta. Alianza Lima visita al Biavo FC (13:00 h) por la jornada 12 de la Liga Femenina. Las blanquiazules dependen de sí mismas para afianzarse en el liderato con 31 unidades. Otro duelo: César Vallejo-Deportivo Municipal. Resultado de ayer: Cantolao-UNSAAC (0-2).

ASEGURA QUE SERÁ BENEFICIOSO PARA LA CIUDAD

Evelyn Inga resalta los Juegos Ayacucho 2024

Orgullosa. Evelyn Inga, marchista nacional que nos representará en los Juegos Olímpicos París 2024, no ocultó su emoción por la oportunidad que tiene Perú de organizar los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

"Es un gran privilegio para una ciudad con mucha historia. Tuve la oportunidad de estar allí y va a beneficiar mucho a todos los peruanos. Los que nacieron allá, tienen esa fortaleza guerrera que nos han dejado nuestros ancestros de sacar siempre lo mejor en momentos difíciles", indicó.

De otro lado, habló sobre las expectativas que tiene en la máxima fiesta deportiva en París y elogió al equipo bicolor. "El hecho de ubicarme dentro del Top 10 me da la confianza para llegar de la mejor manera y, a la vez, de trabajar con más humildad. Es un gran año para nuestra disciplina y para el país por lo mostrado por Kimberly García y Mariluz Andía. Espero que cualquiera de nosotras logre una medalla para el país", aseveró.

LUZ DEL SUR
Luz del Sur S.A.

Lima, 15 de Junio del 2024.

Estimados Clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
Villa María del Triunfo	Calle Ricardo Palma Mz.3T, Inca Roca cd.5, Sector Segundo, San Francisco Tablada de Lurín	A03101 Llave 2	13/06/2024 15:01	14/06/2024 06:45
Villa María del Triunfo	9 de Diciembre cd.1, Mz.G3, PJ Primer Hogar Policial	A20962 Llave 3	14/06/2024 07:43	

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

RONALDINHO

NO ALENTARÁ A BRASIL

SAO PAULO.- El exfutbolista Ronaldinho sorprendió a propios y extraños al asegurar que no verá ni alentará a Brasil en la Copa América 2024. "No pienso ir a ningún partido. Está faltando todo en el equipo. Falta garra, falta alegría, falta jugar bien. Voy a abandonar a Brasil", expresó el campeón del mundo en el 2002.

AMISTOSO (16:00 H)

COLOMBIA VS. BOLIVIA

CONNECTICUT.- Último examen. Colombia choca con Bolivia en Rentschler Field (16:00 h) en amistoso por fecha FIFA. El conjunto cafetero acumula un invicto de 19 partidos bajo la tutela de Néstor Lorenzo. Por si fuera poco, vienen de protagonizar una verdadera exhibición (5-1) ante Estados Unidos.

AMISTOSO. SELECCIÓN GANA POR LA MÍNIMA A EL SALVADOR (1-0) Y DEJA DUDAS

Solo queda CREER

Flores (16') anota el único gol. Lapadula (48') falla un penal. Ahora viene Chile en el debut en la Copa América.

FILADELFIA

Triunfo agridulce. La selección peruana cerró su preparación previo a la Copa América con una ajustada victoria ante El Salvador (1-0) ayer en Filadelfia. La "blanquirroja" quedó en deuda con los hinchas, que aguardaban un resultado más amplio.

Desde el pitazo inicial, Perú saltó a la cancha con el objetivo de encontrar el gol lo más temprano posible. Edison Flores (16'), a la salida de un tiro de esquina, capturó el balón dentro del área para mandarla al fondo de las redes. Gol y a celebrar.

Con el 1-0 a su favor, se esperaba una mejor actuación del equipo dirigido por Jorge Fossati. Sin embargo, las ideas y la falta de un creativo neto provocaron la ausencia de jugadas de peligro en el área rival. Los salvadoreños prácticamente no atacaban, apenas cruzaban la mitad de la cancha. Así se fueron al descanso.

En el complemento, Perú volvió a salir con todo. Gianluca Lapadula (48') tuvo el 2-0 en sus pies, pero falló un penal. El Salvador agarró moral y se aventuró a buscar la igualdad. Al final, el 1-0 se mantuvo inalterable.

Un triunfo que deja más dudas que certezas de cara al debut en la Copa América ante Chile, el próximo viernes. Ahora, solo queda creer y que esto puede cambiar.

El equipo

Perú formó con: Gallese; Araujo, Zambrano (82', Santamaría), Abram; Luis Advíncula, Cartagena, López (68', Sonne), Peña (60', Carrillo), Quispe (45', Grimaldo); Flores (60', Guerrero) y Lapadula (82', Zanelatto). Cueva estuvo en el banco de suplentes.

DOBLETE DE MESSI

Argentina golea 4-1 a Guatemala

MARYLAND.- Moral al tope. La selección de Argentina arrolló a Guatemala (4-1) ayer en su último amistoso previo a su participación en la Copa América. La "albiceleste" defiende la corona y llegará súper motivado al debut ante Canadá, el próximo jueves en el primer partido del certamen continental.

A pesar del holgado triunfo, el conjunto centroamericano se puso en ventaja gracias a un autogol de Lisandro Martínez (4'). Sin embargo, en un "regalo" del arquero, Lionel Messi (12') igualó el compromiso. Cerca del descanso, Lautaro Martínez (39', penal) puso el 2-1 transitorio.

En el complemento, Argentina dominó a placer y el "Toro" Martínez (66') aumentó la cuenta tras una excelente jugada colectiva que lo dejó solo con el arco. Minutos más tarde, Messi (77') sentenció el definitivo 4-1.

De esta manera, el equipo de Lionel Scaloni apunta ahora a volver a conquistar la Copa América.

LA FRASE

"En el Mundial tienes a Argentina, Brasil, Uruguay y grandes equipos de otros continentes. Creo que la Copa del Mundo es más difícil que la Eurocopa porque están seleccionados de todo el planeta".

Luka Modric – volante Croacia

EL TWITTER

Cecilio Waterman no disputará la Copa América con Panamá. Realizará la recuperación de su desgarro junto al plantel de Alianza Lima. Será parte de la mini pretemporada en Cieneguilla.

Marcello Merizalde - @cheloneta10

LA FIGURA
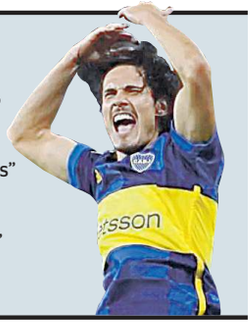
EDINSON CAVANI. Anotó el gol del triunfo de Boca Juniors ayer ante Vélez Sarsfield (1-0). Los "xeneizes" totalizaron 7 puntos y treparon al puesto 12 de la Liga Argentina. El "charrúa" fue expulsado en los descuentos.